

5
MAÑANA

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

AÑO LXVII.—NÚM. 21.470.

Madrid.—Jueves 23 de Noviembre de 1916.

Ediciones Mañana, Tarde y Noche.

REPLIEGUE RUMANO EN EL OESTE DE VALAQUIA

La muerte del Emperador Francisco José

SIGUEN LOS COMBATES EN EL FRENTE MACEDÓNICO

LOS RUMANOS

La toma de Monastir por Sarraíl ha obligado al mando alemán a enviar tropas teutonas a Macedonia. Así lo ha dicho, en un aerograma oficial expedido desde Nauen el lunes.

¿De dónde los ha sacado? Probablemente de los ejércitos de Mackensen y Falkenhayn, que son los más cercanos al frente macedónico.

Los rumanos han retrocedido en su centro izquierdo—y naturalmente en su extrema izquierda escalonada en la región de Orsova—ante la presión de las poderosas columnas lanzadas por Falkenhayn en los desfiladeros de Vulkan y Torre Roja. El retroceso ha sido menor en éste, ya que los invasores no han podido llegar todavía a Rimnik, donde un comentarista ultragermánico les colocó hace una semana, y más pronunciado en aquel.

A comienzos de noviembre, Falkenhayn vio-se detenido al Sur de los pasos de Konstadt. No podía pasar de Dragoslavele, y los rumanos le envolvieron lentamente. Entonces reforzó nuevamente su derecha, que estaba paralizada en el Oltu y había sido derrotada en el Giul y procuró penetrar en Valaquia lo más rápidamente posible.

La situación general es hoy como sigue: Los ejércitos austrogermanos concentrados por Hindenburg en Transilvania, han sido rechazados en su centro y su izquierda. Progresan en su derecha, es decir, allí donde sus progresos que hagan son menos amenazadores para Rumania.

Porque si la izquierda de Falkenhayn—von Arz y von Koewes—hubiera invadido la Moldavia y llegado hasta la vía férrea Focsani-Cernowitz, los rumanos habrían corrido el riesgo de verse separados de los moscovitas. Y si el centro hubiera avanzado velozmente por los desfiladeros de Predeal, Tezburg, etcétera, hacia Bucarest, la izquierda rumana, que todavía ocupaba algunas zonas del Bano de Temesvar, habría podido ser copada, mediante un flaqueo hecho desde Dragoslavele hacia el Oeste.

Podrá Falkenhayn llegar a Bucarest antes de que los rumanos acaben la reorganización que están haciendo? Siguen arribando a Bucarest refuerzos moscovitas. Las fronteras moldavas y una parte de las de Valaquia están guarnecidas ya por soldados de Nicolás II. En la Dobruja y el Danubio, Sakharoff vigila a Mackensen.

Y ahora se comprende la enorme importancia de las operaciones de Sarraíl. Este jefe retiene en Macedonia a la mayoría de los búlgaros y a algunas divisiones alemanas. Sin sus empujones continuos, esas fuerzas habrían atacado ya a Rumania por el Sudoeste, haciendo su situación difícilísima.

COMUNICADO OFICIAL FRANCÉS

Sin novedad.
PARIS, 22. Parte oficial del medio día: Actividad de patrullas en la región al Norte del Avre, y en Lorena al Este de Arman-court.

COMUNICADO OFICIAL BRITANICO

Bombardeos.
LONDRES, 22. Durante el día hubo considerable bombardeo contra nuestro frente, en ambas orillas del Ancre.

COMUNICADO OFICIAL ITALIANO

Sigue el mal tiempo.
COLTANO, 22. Débiles ataques enemigos han sido rechazados en el valle del Assio, en el frente del Trentino.

COMUNICADO OFICIAL DEL EJERCITO RUSO

El repliegue rumano.
PETROGRADO, 22. (Oficial.)—Frente occidental.—Tiroteo y cañoneo con intensidad a orillas del Stobod, en la región de Malesporsk.

La artillería enemiga bombardeó nuestras líneas en la región de Garbusoff, Gukalove y Oeste de Novo Alexinetz.

En los Cárpatos a cinco verstas al Norte de la ciudad de Pnev, el enemigo dió la ofensiva; pero fué rechazado.

Frente del Cáucaso.—No ocurre nada de importancia.

Frente rumano.—En Transilvania, valle del Olt, el enemigo continúa atacando con gran ímpetu.

Bajo la presión de las fuerzas adversarias, los rumanos se repliegan lentamente hacia el Sur, sin dejar de luchar.

En el valle del Jiu, los rumanos, bajo la presión de núcleos superiores, se retiraron hacia la estación de Filiasi.

En el Danubio y en Dobruja, situación estacionaria.

COMUNICADO OFICIAL RUMANO

Violentos ataques.
BUKAREST, 22. (Oficial.) En el valle del Giul, el enemigo ha rechazado a las tropas rumanas hacia la región de la estación de Siliosu.

En el valle del Olt, el enemigo ha continuado el ataque con idéntica energía. Bajo la presión del adversario, nuestras tropas se repliegan hacia el Sur.

En el Danubio y en Dobruja, situación estacionaria.

COMUNICADO OFICIAL SERBIO

Sigue el avance.
PARIS, 22. Comunicado oficial.

Ayer seguimos avanzando hacia el Norte; a pesar de la violenta resistencia del enemigo, tomamos el pueblo de Rapes, al Norte de Suhodol. Hemos derrotado a los alemanes y obligados a huir.

Han quedado en nuestro poder cierto número de prisioneros alemanes y búlgaros y un importante botín.

En su retirada, el enemigo abandonó depósitos de víveres, herramientas y otro material.

COMUNICADO OFICIAL ALEMANO

Disminuye la intensidad de la lucha.
KOENIGSWUSTERHAUSEN, 22. Teatro occidental de la guerra.—Debido a la niebla, no se pudo desarrollar en gran escala la acción de artillería.

Al Sur del canal de la Bassée, algunas patrullas del regimiento de infantería de Anhalt, número 94, y del batallón de Ingenieros de Magdeburgo, número 4, lograron penetrar en las trincheras inglesas, y después de haber destruido las obras de defensa se llevaron a más de 20 prisioneros y una ametralladora.

Tampoco en la región del Somme fué importante la acción de la artillería durante el día.

Aumentó al anochecer, pero únicamente en ambas orillas del Ancre y en el bosque de Saint Pierre Vaast.

Un ataque inglés al Noroeste de Serre se malogró ante nuestro fuego de retención.

La ocupación de Craiova.
Teatro oriental de la guerra.—Al Sudoeste de Riga, algunos contingentes de reservistas alemanes, sin tener bajas, se llevaron de las posiciones rusas a 33 prisioneros y dos ametralladoras.

En el resto del frente, desde el mar hasta el pie de los Cárpatos, cerca de Cronstadt (Brasso), no ha habido ninguna acción de importancia.

Al Norte de Campolung, los rumanos repitieron sus ataques en vano contra el frente alemán y austrohúngaro.

En la carretera de Torre Roja y en los valles laterales del Alt ganamos terreno a fuerza de luchas.

Malogrados el ataque enemigo y la resistencia suya por medio de ataques a la bayoneta, y penetramos por la mañana en el Noroeste, apoyados por nuestras tropas de la Prusia oriental y occidental, todas de infantería, y del Oeste penetraron escuadrones del regimiento de S. M. la Reina, como vanguardia de las primeras tropas alemanas que penetraron en la ciudad de Craiova.

EL EMPERADOR FRANCISCO JOSE

En Palacio.
Aunque la triste nueva del fallecimiento de S. M. Imperial y Real Francisco José de Austria no tiene aún cuerpo oficial, han acudido a Palacio a dar el pésame varios ministros de la Corona y muchas personas de notoriedad. Se ha consultado a S. M. el Rey sobre el luto oficial de la Corte, a más del de familia.

Para S. M. la Reina Doña María Cristina, ligada a Su Majestad Imperial por estrecho vínculo de parentesco, el fallecimiento constituye una dolorosísima desgracia.

En la Presidencia.
El jefe del Gobierno llegó a la Presidencia del Consejo después de la una y media de la tarde, manifestando a los periodistas que había estado en Palacio para dar el pésame a las Reinas doña María Cristina y doña Victoria.

Con igual objeto había estado en la Embajada de Austria.

Además, había conferenciado con los señores presidentes de las Cámaras, consultando los precedentes sobre lo que acostumbra a hacerse en ellas en casos semejantes.

Dijo el conde de Romanones que nada se haría hoy en las Cámaras en relación con este suceso, por la razón de que el Gobierno no tiene aún la comunicación oficial, dándole cuenta de la muerte, ni de nuestro embajador en Viena, ni del austriaco en Madrid.

No sabrá aquél, hasta esta noche, si el Rey viene ó no a Madrid.

Testimonios de pésame.
A las nueve de la mañana recibió Su Majestad la Reina doña María Cristina el telegrama de Viena con la triste nueva del fallecimiento del Emperador Francisco José de Austria, que inmediatamente fué comunicada a Santa Cruz de Matela, donde se halla el Monarca.

Los primeros pésames recibidos por la augusta señora fueron de SS. AA. los Infantes y del Presidente del Consejo de Ministros.

Entre el Palacio de Madrid y el de Viena se han cruzado expresivos telegramas de duelo.

El luto oficial será, probablemente, de once días de rigor y diez de alivio.

Regreso del Rey.
El Presidente del Consejo de Ministros manifestó a última hora de la tarde, después de una larga conferencia con el ministro de Fomento, que en cuanto S. M. tuvo conocimiento de la muerte del Emperador de Austria decidió suspender la cacería y regresar a Madrid, haciendo el viaje en un tren especial, que llegará hoy por la noche.

La noche del 20.
VIENA, 22. La noche del 20 se publicó el diagnóstico sobre el estado de salud del Emperador.

Decía así:
«Ayer se comprobó que la infección del pulmón derecho se había agravado, siendo la temperatura por la mañana de 37 grados, por la tarde de 39,5 y por la noche de 39,6. Las pulsaciones eran 70 por minuto. La respiración débil y agitada (30 aspiraciones por minuto), teniendo poco apetito y habiendo disminuido sus fuerzas.»

El día 21.
VIENA, 22. El Emperador pasó la noche anterior tranquila, durmiendo bien. La temperatura fué la misma de la noche anterior. Se levantó a la hora de costumbre, dedicándose a sus trabajos cotidianos.

La noticia de la muerte.
VIENA, 22. Una edición oficial especial de la «Wiener Zeitung» ha hecho saber que Su Majestad el Emperador de Austria Hungría, Francisco José, falleció a las nueve de la noche en su palacio de Schoenbrunn.

Informes recibidos en París.
PARIS, 22. Durante la mañana de hoy no se ha recibido en París ninguna confirmación oficial de la noticia de la muerte de Francisco José.

La noticia se tuvo en París a las cuatro de la madrugada por un despacho de Ginebra, que lo tomaba de la edición especial del «Wiener Zeitung».

Los despatches autorizados de Zurich y de Amsterdam decían que el estado de salud del Emperador era muy grave, haciendo los facultativos grandes esfuerzos para etajar la neumonía.

La Archiduquesa María Valeria, que estaba en Wallsee, había sido llamada a Viena, adonde llegó ayer mañana el Arzobispo Federico.

También el heredero Carlos fué llamado a Viena, llegando ayer tarde.

Informes palatinos dicen que la pulmonía que sufrió el Emperador la cogió en un paseo que hizo por el parque de Schoenbrunn, en unión del Rey Luis de Baviera, el día 11 de este mes.

Son todas las noticias que hasta ahora se conocen, no sabiéndose tampoco ningún detalle de la muerte.

LA OFENSIVA FRANCOINGLESA

Informes franceses.
PARIS, 21. Sólo la artillería actuó hoy en el frente, pero no hubo acciones de infantería.

El duelo se mantuvo muy vivo entre ambas artillerías, particularmente en el Somme, en ambas orillas del Ancre, en el sector de Salliseil y ante Verdun, en la región de Douaumont.

Esto parece un seguro augurio de nuevos combates en el Mosa.

Los ingleses, haciendo intervalos entre sus ataques, proceden a pequeñas operaciones de patrullas, que les permiten capturar más prisioneros.

En resumen: el respiro actual no se pierde, sirviendo para la preparación de nuevas acciones ofensivas.

ACONTECIMIENTOS EN EL MAR

El «Deutschland» en viaje.
NEW LONDON, 22. El submarino alemán Deutschland ha vuelto a hacerse a la mar.

Nota del Almirantazgo inglés.
LONDRES, 22. El secretario del Almirantazgo, con autorización del ministro francés de Marina, anuncia lo siguiente:

«Ningún barco de guerra, destructor ó de otra clase, ha sido hundido el día 14 de noviembre en el Canal de la Mancha, según aseguran los comunicados oficiales alemanes recibidos en Amsterdam el 21 de noviembre.»

El día 20 de noviembre, precisamente, el Almirantazgo había desmentido categóricamente una inexactitud similar alemana, y que decía que un transporte enemigo de 12.000 toneladas había sido hundido a 80 millas al Oeste de Marta.»

Supervivientes del «Fritz Hugo».
BERNA, 22. De Ystad comunican el desembarco de 11 hombres de la tripulación del Fritz Hugo, de Hamburgo, que se hundió al Sur de Sandham, á causa de una explosión de calderas.

Venia de Lulla con mineral.
El capitán y seis hombres se refugiaron en la primera chalupa y 11 en la segunda; la primera hundióse, ignorándose la suerte corrida por sus ocupantes.

LOS ITALIANOS

Inundaciones en Venecia.
VENECIA, 22. La ciudad fué ayer invadida por las aguas; en la plaza de San Marcos podía navegarse en góndola.

A las once de la mañana comenzó el descenso de las aguas, que se habían retirado totalmente al atardecer.

ALEMANIA POR DENTRO

La dimisión de Jagow.
AMSTERDAM, 22. Un despacho de Berlín comunica que von Jagow, ministro de Negocios Extranjeros, ha dimitido por causas de salud.

Autógrafos del Rey Alberto.
PARIS, 22. «El XX Siglo» participa que el Rey Alberto ha dirigido autógrafos al Papa, á D. Alfonso XIII y al Presidente Wilson, denunciando las «razas» á que se entregan los alemanes en Bélgica.

LA TOMA DE MONASTIR

La intervención italiana.
ROMA, 22. La Agencia Stefani publica el siguiente suelto:

«Las tropas italianas que tomaron eficaz parte en las operaciones contra Monastir operaban en el frente formado por los montes de Baba, constituyendo así el ala izquierda del ejército aliado que maniobra en el sector de Monastir.»

Como se sabe, la capital de la Macedonia serbia se encuentra situada en la parte occidental de la extensa llanura cortada por el Cerna y rodeada de montañas.

En la intrincada zona de los montes de Seiecka, al Este de Monastir, operaron las tropas serbias, conquistando en una serie de encarnizados combates no interrumpidos todas las cuspides hasta que la ocupación de la cota 378, al Nordeste de Monastir, provocó la evacuación de la ciudad por búlgaros y alemanes.

En la llanura operaron las tropas franco-rusas, avanzando por el ala derecha y rechazando vigorosamente al adversario.

En la vecina zona montañosa, á la izquierda, las tropas italianas tenían por misión expulsar al enemigo de las pendientes de los montes de Baba, que dominan, muy de cerca, la ciudad de Monastir, y aseguraron la posesión de los mismos.

En cinco días de difícil avance, que hacía más penoso la constante tormenta de nieve, los veteranos del Carso tomaron al asalto una tras otra todas las fuertes posiciones enemigas.

Primero, en el ala derecha, por Gradensica, rindióse, al Norte, Velusina, y ocupamos los atrincheramientos enemigos, mientras que el ala izquierda tomaba la altura situada al Noroeste de Kisovo, hacia el desfiladero de Ostzecc.

Después, mediante un resuelto y victorioso ataque, las tropas del ala derecha tomaban al asalto las fuertes posiciones atrincheradas del alto Velusina, capturando á la guarnición superviviente, mientras que el ala izquierda, rebasando numerosos contrafuertes elevados, en un terreno difícil, conquistaba el desfiladero y el pueblo de Ostrec, á unos 2.000 metros de altitud, cogiendo prisioneros á aquellos enemigos que no habían podido ponerse en salvo huyendo.

De este modo, la cooperación italiana en la reconquista del Estado serbio, comenzada por el transporte de Albania y Corfú de las valientes tropas serbias, que ahora vuelven victoriosas á Macedonia, ya redimida, se completa por esta vigorosa acción, en la que, al lado de los demás aliados, tomaron parte nuestras tropas para la conquista y protección de Monastir.»

EN LOS BALKANES

Parte oficial de los aliados.
PARIS, 22. Comunicado del ejército de Oriente:

«En la región de Monastir, la fiebla dificulta las operaciones.

El enemigo resistese enérgicamente en la línea de las alturas que van de Snegote, á cuatro kilómetros al Norte de Monastir, á la cota 1.050, al Sudoeste de Makovo.

Hemos hecho otros 500 prisioneros. En la orilla occidental del lago Prespa hemos ocupado Leskovic, y seguimos avanzando hacia el Norte.»

NOTICIAS DE TODAS LAS PROCEDENCIAS

Un mensaje del ex Rey Don Manuel.
LISBOA, 21. En la reunión de periodistas monárquicos se leyó un mensaje de Don Manuel de Braganza, ex Rey de Portugal, en el cual se pone de manifiesto que los problemas nacionales se subordinan á la guerra.

Don Manuel recomienda á la Prensa monárquica que continúe apoyando la alianza inglesa, de la cual hace una calurosa apología, recordando que fué renovada por su querido padre.

El cardenal Mercier á Roma.
MILAN, 21. Según *Il Secolo*, el cardenal Mercier vendrá en breve á Roma.

Más protestas contra las deportaciones.
PARIS, 22. El obispo de Arras, en su protesta pública y solemne, condena las recientes levas y rehenes hechos en el Norte de Francia, que califica de nuevo atentado contra la libertad, que transplanta al mundo á épocas remotas. Proclama ardientemente, con el cardenal Mercier y la Santa Sede, que aun para las más altas potencias de la tierra hay un juez inexorable que hace expiar las violencias.

Se sabe que España ha protestado categóricamente ante el Gobierno alemán contra las deportaciones, mediante una gestión hecha por el embajador español, á quien se ha encargado de entregar una nota oficiosa en ese sentido.

El «ECHO de Paris» considera este hecho como de gran importancia internacional. El Gobierno de Madrid no ha tenido temor en expresar altamente el sentimiento nacional y alzarse contra tal régimen de abominación.

A la protesta de los Estados Unidos y de Holanda se une ahora la voz de la única gran Potencia europea que no ha tomado parte en el conflicto actual.

Cualquiera que tenga sentido de la justicia y de la humanidad felicitará á España por la gestión que ha hecho, y que le honra.

Es de suponer ahora que los demás Gobiernos neutrales de Europa, especialmente el de Suiza, á quien debe preocupar vivamente la suerte de Bélgica, no dejará de intervenir cerca de Alemania en favor de los infortunados belgas.

A juicio de *Le Matin*, son de prever nuevas protestas contra el régimen despótico y monstruoso de los alemanes.

Pensando en la paz.
PARIS, 22. Desde hace varios días la Prensa viene estudiando las maniobras alemanas á favor de la paz, tales como los rumores de paz separada con Rusia, los llamamientos de Schiedemann, los artículos de Prensa de todos los partidos, desde el popular *Vossische Zeitung* y el radical *Morgen Post*, hasta el católico *Germania*; las declaraciones de hombres políticos alemanes y de personalidades alemanas, como Radoslavoff, y la última maniobra del *National Zeitung*

mostrando a Wilson dispuesto a servir de mediador. Los periódicos muestran satisfechos del sueldo ofrecido de la Prensa de Washington, que desmentie tales rumores. Los periódicos franceses ven en esas maniobras testimonio de la imposibilidad para Alemania de imponer la paz por la victoria, y la prueba manifiesta de que no tiene confianza en las operaciones militares futuras.

DE MADRUGADA

La catástrofe de Arkángel.

BERNA, 22. Respecto a la catástrofe ocurrida en Arkángel o más bien en Bakaritzza, puerto situado cerca de Arkángel, la primera noticia fué enviada por un corto telegrama haciendo conocer que el vapor ruso *Barón Driessen* había sido torpedeado, y que el número de víctimas era de 550 personas; pero no estaba indicado el lugar del siniestro.

Sin embargo, la Agencia Wolff ha dado proporciones gigantescas a este asunto. Un despacho oficial del Almirantazgo ruso del día 21 da la versión siguiente:

Se desmiente categóricamente de procedencia autorizada el comunicado alemán, declarando que cuando la explosión se produjo en el puerto de Bakaritzza, cerca de Arkángel, siete vapores conteniendo municiones de guerra fueron echados a pique.

En realidad, uno solo, el *Barón Driessen*, ha sido hundido.

Es inexacto que dos vapores que se hallaban cerca del *Barón Driessen* hayan sido destruidos.

Al mismo tiempo el Almirantazgo pone de relieve lo absurdo de la afirmación alemana, que declara que la primera explosión ha sido determinada por el ataque de un submarino, porque los submarinos enemigos no pueden penetrar en la región de Bakaritzza, que está separada de la desembocadura del Dvina por un estrecho canal de unos 60 kilómetros.

Un segundo telegrama del 21 dice que el número de víctimas es de 314 hombres.

Los heridos alcanzan a 49 oficiales o funcionarios, 437 soldados y 131 paisanos, entre ellos 25 mujeres.

El número de víctimas es tan elevado porque la explosión ocurrió en el momento del descanso, cogiendo a todos en sus alojamientos, situados en las inmediaciones del puerto.

Las letras españolas en Inglaterra.

LONDRES, 22. Una importante Casa editorial inglesa se propone publicar una colección de clásicos españoles y literatura moderna, que llevará el nombre de *Colección Iberia*, y cuyo primer volumen, titulado *Teatro de S. y J. Alvarez Quintero*, está ya terminado, conteniendo tres comedias de estos famosos autores, precedidas de un ensayo sobre su Teatro por Rafael Altamira.

El segundo volumen se titulará *La novela picaresca*, y estará formado de trozos escogidos de autores clásicos, como Cervantes y Quevedo.

LOS POLACOS

El ejército.

ZURICH, 22. Se asegura que el llamamiento de los Imperios centrales a los súbditos rusos para que se unan al ejército polaco, comprenderá otros distritos ocupados donde hay habitantes polacos, como, por ejemplo, Lituania.

Los socialistas polacos.

ZURICH, 22. Los socialistas polacos se oponen energicamente a la formación del nuevo ejército, arguyendo que sólo se le podría levantar cuando el Gobierno nacional polaco estuviera constituido debidamente.

La Cámara francesa.

PARIS, 22. La Comisión de Negocios exteriores de la Cámara, presidida por M. Leygues, examinó de nuevo las consecuencias políticas y militares que puede ocasionar la actitud adoptada por los Imperios centrales respecto a la Polonia rusa, violando con ella el derecho de gentes y los Convenios internacionales.

Inspirándose en las tradiciones de Francia y las simpatías seculares por Polonia, se votó una orden del día que le ha sido transmitida al Presidente del Consejo, M. Briand.

LAS DEPORTACIONES

Adhesión a una protesta.

PARIS, 22. El arzobispo de Cambrai y el obispo de Lille, actualmente en territorio invadido, han unido su protesta a la de monseñor Lobley, obispo de Arras, contra las nuevas deportaciones a Alemania.

Un memorial.

AMSTERDAM, 22. La Unión de los Comités belgas de Holanda ha decidido enviar un memorial a la Reina Guillermina rogándole intervenga en favor de los deportados belgas.

GRECIA Y LOS ALIADOS

Ya se han ido.

GINEBRA, 22. Dicen de Berna que el cónsul general griego comunica que el almirante Dartigue de Fournet ha dirigido a los ministros de las Potencias centrales una nota invitándoles a salir de Grecia inmediatamente. Los ministros han marchado esta tarde, con su personal, en el vapor griego *Michaelis*.

ACONTECIMIENTOS EN EL MAR

Barco-hospital hundido.

POLDHU, 22. El Almirantazgo británico anuncia que ayer por la mañana fué hundido por una mina ó un torpedo en el Canal Zea, en el mar Egeo, el barco-hospital inglés *Britannic*.

Se han salvado 1.106 personas, entre las cuales hay 23 heridas, y han perecido unas 50. Tan pronto como se reciban se publicarán los detalles completos del suceso.

El «Deutschland».

KOENIGSWUSTERHAUSEN, 22. El submarino comercial *Deutschland* que ha vuelto a zarpar, pasó ya Rhode Island, navegando por la superficie.

EL EMPERADOR FRANCISCO JOSE

Los últimos días.

KOENIGSWUSTERHAUSEN, 22. Según un informe dado sobre la enfermedad del difunto Emperador Francisco José, hacia a tres semanas que se presentaron síntomas de un ligero catarro.

El Soberano, en cuanto los médicos comprobaron las primeras manifestaciones, no quiso someterse a un régimen especial.

En los últimos días aumentaron los síntomas graves, habiéndose ya hace algún tiempo comprobado una ligera carraspera.

Al principio, la temperatura se mantuvo baja; pero ayer el enfermo se levantó de la cama con mucha fiebre, ordenando, contra su costumbre, le acercasen en un sillón a la mesa.

Su apetito era escaso.

La fiebre aumentó en el curso del día de ayer, produciéndose seguidamente una gran debilidad, que trajo la muerte.

Detalles de su muerte.

POLDHU, 22. Los telegramas de Viena dicen que el Emperador se había levantado a la hora acostumbrada, ocupándose de los usuales asuntos de Gobierno.

Por la tarde empeoró, y sin poder cenar, se retiró a su dormitorio a las siete. Como no podía conciliar el sueño, fueron llamados los médicos, y más tarde, el Emperador pareció encontrarse más tranquilo.

Después hizo un gesto, señalándose al cuello, y falleció.

Aunque se tenía descontada su muerte, la noticia causó gran impresión en el pueblo.

Los Soberanos aliados.

POLDHU, 22. Probablemente el Kaiser asistirá al funeral, acompañado por el Rey de Bulgaria y el Príncipe heredero.

El nuevo Emperador.

KOENIGSWUSTERHAUSEN, 22. El

nuevo Emperador, Carlos Francisco José, se ha captado ya las simpatías y la estimación de todo el país, así como el amor de sus soldados.

De la Prensa inglesa.

LONDRES, 22. La Prensa inglesa dice que la muerte de Francisco José es poco probable que produzca ningún cambio importante en la situación política ó militar, pues Austria había dejado de ser ya hace tiempo un factor autónomo en la lucha.

COMUNICADO OFICIAL FRANCES

Ducos de artillería.

PARIS, 22. Comunicado de las once de la noche:

«En la mayor parte del frente, lucha intermitente de artillería, más viva en la región de Vaux-Douaumont.»

COMUNICADO OFICIAL ALEMÁN

Sin modificaciones.

KOENIGSWUSTERHAUSEN, 22. Berlín. Oficial:

«En la región del Somme, nada de importancia.»

Progresos en Orsova.

Al Nordeste de Monastir fracasaron los ataques de los aliados contra el frente germanobúlgaro.»

COMUNICADO OFICIAL DEL EJERCITO RUSO

La retirada de los rumanos.

POLDHU, 22. El comunicado oficial ruso anuncia que en el valle de Jiul las tropas rumanas se retiraron hacia Craiova, ciudad que dicen los alemanes haber ocupado. Ningún cambio en la Dobruja.

EXTRANJERO

Méjico y los Estados Unidos.

WASHINGTON, 22. El Presidente de la Comisión yanqui de Atlantic City, con anuencia de Wilson, ha hecho saber a los delegados mejicanos que los Estados Unidos no tienen inconveniente en retirar las fuerzas de Méjico, que conservarían en la frontera para perseguir a las bandas de merodeadores.

Enfermo.

POLDHU, 22. Sir Henry Maxmín se encuentra gravemente enfermo de pulmonía en su residencia de Londres.

Esta tarde se anunció que su estado era muy grave.

EN LA CASA DE LA VILLA

LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES

Sesión extraordinaria.

A las once y media da comienzo, bajo la presidencia del alcalde, señor duque de Almodóvar del Valle, para la discusión del proyecto de presupuesto para el año próximo.

El alcalde manifiesta que el dictamen leído ha sido objeto de un detenido estudio por la Comisión, obteniéndose un proyecto en el que han sido suprimidos todos los gastos no precisos.

El Sr. Noguera, en nombre de los republicanos, combate el proyecto.

Comienza lamentándose de que la Comisión de Presupuestos no se ha reunido hasta primeros de este mes, y esto ha dado lugar a que el proyecto puesto a discusión sea igual al de años anteriores.

Dice que se han hecho economías sin estudio previo, y así no ha sido aceptada la economía de 100.000 pesetas de la consignación para material de los alcaldes de barrio.

Se lamenta de que por falta de estudio no se hayan reorganizado varios servicios, y esto da por resultado que el proyecto puesto a discusión no responda a las necesidades del servicio.

Cita al efecto varias partidas de Parques

y Jardines, Puericultura, Fontanería, Mataderos, etc., que ha habido necesidad de volver a incluir en el proyecto, aunque la Comisión las suprimió en los primeros momentos.

Asegura que algunas de las economías son aparentes, porque en el transcurso del año próximo habrá que habilitar créditos.

El Sr. Herrero, en nombre de los conservadores, también combate el proyecto.

Comienza estimando que la Comisión de Hacienda ha cometido extralimitaciones legales al confeccionar el proyecto de presupuestos, y pide que la Comisión retire el dictamen.

Se lamenta de que no se haya consignado mayor cantidad para Beneficencia y Enseñanza, a pesar de las mayores necesidades que existen.

El Sr. Maura se extraña de que no haya ningún teniente alcalde que defienda el presupuesto, y pide que el Sr. Blanco Parrondo, que es el primer teniente alcalde, sea el que se encargue de la defensa del presupuesto.

Se entablan diálogos entre varios concejales.

El duque de Almodóvar del Valle dice que el Sr. Valero Hervás, que era el presidente de la Comisión de Hacienda, no asistió a las reuniones de ella; además, ya no es teniente alcalde, y por tanto, no podría defender el proyecto.

Estima que todos los individuos de la Comisión se encargarán de defender las diferentes partidas.

El Sr. Maura insiste en que es necesario que haya una cabeza encargada de defender el presupuesto en general, y en que la persona más indicada es el primer teniente alcalde Sr. Blanco Parrondo.

El Sr. Besteiro considera que el Sr. Maura, que opina que es más defendible que otro este presupuesto, debe ser el quien defienda el proyecto.

El Sr. Maura dice que no puede hacerlo por no estar conforme con algunas partidas.

El Sr. De Blas llama la atención de que puede darse el caso de que un individuo de la Comisión defienda una enmienda y otro también de la Comisión la combata.

Opina que la Comisión estudie esta tarde todas las enmiendas para fijar el criterio de la mayoría de la Comisión.

El duque de Almodóvar del Valle insiste en que la discusión puede continuarse.

El Sr. Pérez Chozas estima igualmente que se deben encargar dos individuos de la Comisión de defender el proyecto.

El Sr. Maura insiste en que el Sr. Blanco, que ocupa la presidencia, sea el que defienda el proyecto.

El Sr. Blanco Parrondo declara que está dispuesto a defender todo cuanto sea beneficioso para el pueblo de Madrid.

El Sr. Garrido llama la atención de que el Sr. Valero Hervás ha dejado de ser teniente alcalde, y el Sr. Díaz Agero también ha dimitido, y por tanto en estos momentos no tiene la Comisión presidente.

El Sr. Niembro, de la Comisión, dice que está conforme con algunos puntos del proyecto y con otros no.

Dice que los republicanos presentan una enmienda de carácter general para no aumentar ni una peseta para sueldos y que eso evitará discusiones.

El Sr. Díaz Agero, que entra en el salón, declara que, puesto que es costumbre que el concejal más antiguo presida las Comisiones, él está dispuesto a aceptar el cargo, y aun desconociendo gran parte del proyecto asumirá la responsabilidad y defenderá la labor de la Comisión.

El Sr. Besteiro consume otro turno en contra de la totalidad, en nombre de los socialistas.

Dice que estarán al lado de los representantes de gremios si éstos llevan aparejado el encarecimiento de las subsistencias.

Añade que estamos en pleno empirismo arbitrista.

Defiende la unificación de los tributos.

Estima que los Gobiernos españoles no irán sinceramente a la reforma de las haciendas locales.

Examina el presupuesto de gastos, censurando algunas de sus partidas, como las referentes a deudas.

Se ocupa del presupuesto extraordinario aprobado por la Junta municipal, diciendo que se han cometido en su aprobación dos ilegalidades.

Se suspende la sesión a la una y media, para reanudarla por la tarde.

POR LA TARDE

A las cinco y media se reanuda la sesión.

Las enmiendas.

El Sr. Noguera defiende una enmienda encaminada a que no se discutan enmiendas que vayan en contra de soluciones que el Ayuntamiento hubiera discutido y aprobado previamente.

El Sr. Herrero la combate.

Hacen algunas aclaraciones los Sres. De Blas, Besteiro y Antón, y es retirada, votándose únicamente la segunda parte, en la que se pide que no se tomen en consideración las enmiendas que traten de la conversión de jornales en haberes, aumentos de sueldos, creación de plazas, cambios de denominación y reorganización de servicios, exceptuando la Puericultura y los servicios antidiféticos y Parque del Oeste.

La enmienda fué aprobada por 27 votos contra 11.

El Sr. De Blas defiende otra enmienda pidiendo que todos los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento con anterioridad a la formación del presupuesto que se discute se consideren como de obligado cumplimiento, y, por consiguiente, se incluyan aquellos acuerdos en el presupuesto para el año próximo.

El Sr. Antón pide que se traiga una relación de esos acuerdos previos.

Los Sres. Ruiz Salinas, Millán y Herrero hacen algunas aclaraciones.

La enmienda es aprobada por 21 votos contra 17.

El Sr. Herrera presenta una enmienda pidiendo que los jefes de servicios tengan un sueldo que no sea menor al de los jefes de negociados de segunda clase.

El Sr. Besteiro dice que, aprobada una enmienda que se opone al aumento de gastos, no se puede discutir esa nueva enmienda.

El Sr. Herrera defiende el derecho de los concejales de presentar las enmiendas que tengan por conveniente.

El Sr. Silvea opina lo mismo que el señor Besteiro.

El Sr. De Blas acata el acuerdo del Ayuntamiento, aunque protestando contra la limitación que se ha impuesto la propia Corporación.

Se anuncia si se toma ó no en consideración la totalidad, y después de algunas aclaraciones de los Sres. De Blas, Besteiro, Morayta y Niembro se toma en consideración por 26 votos contra 16.

Capítulo I.

Se desechan seis enmiendas a los artículos 1.º y 3.º, que significaban aumentos.

Se da cuenta de una enmienda de republicanos y socialistas pidiendo que se suprima la consignación de 25.000 pesetas para gastos de representación de la Alcaldía presidencia.

El Sr. Noguera apoya la enmienda, que también defiende el Sr. Besteiro, siendo desechada por 28 votos contra 12.

Por la misma votación es desechada otra enmienda de los socialistas pidiendo que se reduzcan a 10.000 pesetas los gastos de representación de la Alcaldía presidencia.

El Sr. Herrera combate la totalidad del capítulo I, que es aprobado.

Capítulo II.

El Sr. Morayta pide la aprobación de una enmienda en la que se propone la supresión de la consignación de los alcaldes de barrio.

El Sr. Ruiz Salinas combate la enmienda, que es desechada por 25 votos contra 15.

El Sr. Besteiro apoya una enmienda pidiendo que se supriman las 15.000 pesetas para gastos de escritorio, calefacción, teléfonos y demás de las Tenencias de alcaldía, siendo desechada por 25 votos contra 13.

El Sr. Garrido defiende una enmienda pidiendo que se aumente en 25.000 pesetas la cantidad consignada para alumbrado, y que también apoyan los Sres. Herrera, Largo Caballero y Morayta, siendo aprobada la enmienda.

Se suspende la sesión a las ocho para continuarla el jueves, a las diez de la mañana.

(51) Folletón de «La Correspondencia de España».

JULIO MARY

El enemigo misterioso

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

—¿Por qué has hecho entrar a esa joven en nuestra casa?

—Madre mía, créeme que lo comprenderías. Me habían arrojado de aquí y yo quería volverme a ver. Pues bien; haciendo entrar aquí a María, me parecía que estaba menos lejos de vosotros. Sí, me dije eso. Además, puesto que un día había de ser mi esposa, más valía que en seguida la conocieseis y la amaseis, pues cuando la quisierais como una hija me permitiríais darle mi nombre. Eso me dije, madre. Y ahora os pido de rodillas que no la rechazéis. Está sola en el mundo. No la causéis, puesto que es digna de todos los respetos, esta suprema tristeza.

—¿Cualquiera que sea mi voluntad en el porvenir, hijo mío, me has ofendido gravemente al obrar así.

—Madre, mis intenciones eran buenas. Si hay un culpable, no es ella, soy yo, que le propuse que entrase en esta casa.

—Y yo acepté con alegría. Lorenzo, y

he sido feliz y estaba orgullosa—agregó María Rosa con vehemencia.

—¿Lo oís, madre?

—Esta joven no se quedará aquí ni un momento más—dijo la ciega con energía.

—¡Dios mío!... ¡Madre, sois injusta!

María Rosa, con el rostro oculto entre las manos, miraba silenciosamente. Esperaba aquella decisión.

—Madre—dijo Lorenzo,—en todas las desgracias que me han herido no tenía mas que un consuelo: el saber que María era a vuestro lado armada y respetada de todos. Ahora destruíais mi corazón...

—¡Madre, os lo ruego, esa no puede ser vuestra última palabra! He prometido a esta desgraciada mujer que un día sería mi esposa. Me ha ayudado con toda su alma, y no retiraré mi promesa. Aunque los angustiosos momentos por que atravesamos no sean muy a propósito para hablar de matrimonio, podría dar desde ahora mi nombre a María, si consintieseis. Una vez casada conmigo, no habría razón para que la rechazaseis. Somos pobres, es verdad; pero un generoso amigo me ha repuesto en el empleo que me ofreció en otro tiempo en las minas del Norte. Mi sueldo es grande, casi una fortuna.

Se puso de rodillas ante la ciega.

—Madre, os suplico que me dejéis casarme con María Rosa.

La anciana dijo con inmutable resolución:

—¡Jamás!

Un sollozo de la joven le respondió como una dolorosa protesta.

La marquesa volvió a decir:

—¡Jamás! Me habéis ofendido, y mientras la ley me permita oponerme, esa mujer no será mi hija. Y espero que, va que tanto he sufrido por ti, no me causarás el supremo dolor de desobedecer mi voluntad.

—No, madre, no me casaré sin vuestro consentimiento.

—Bien, Lorenzo—dijo María:—has dicho lo que yo pensaba.

—¡Madre, por última vez!

—¡Jamás, jamás!

La marquesa se levantó con trabajo de su butaca, diciendo a Miguel:

—Dame el brazo, hijo mío, y sácame de esta habitación.

Lorenzo se acercó a su hermano, cogiéndole las manos.

—Miguel, intercede por mí.

El marqués movió la cabeza negativamente.

—Nuestra madre tiene razón; la has ofendido gravemente. Su decisión es justa. Yo no puedo tener más voluntad que la suya.

—Pero no es posible que la despidáis esta misma noche, como lo hacéis. ¿Dónde iría a estas horas?

—Es verdad, madre—dijo Miguel a la ciega.

Esta se detuvo.

—Entonces, mañana; pero mañana sin falta. Y que no intente verme. Sufró demasiado por haber sido engañada, y tengo casi vergüenza de haberla querido.

Y se retiró del brazo de Miguel.

María se dejó caer desfallecida en una silla.

—No hores, María—le dijo Lorenzo.—No pierdas el valor. Ten confianza en mí, el porvenir es nuestro; ya sabremos vencer la obstinación de mi madre.

—¡Ay!

—Vuelve en tí, María. Mañana te esperaré a las diez en la estación de París. ¿O davia tienes alquilado tu piso de la calle de Vintimille. Allí recobrarás de nuevo tu dicha y tu libertad. Mi amor es tuyo por toda la vida.

—Sí, lo sé, te creo—dijo ella muy pálida.

Y entró en su cuarto, mientras Lorenzo se volvía a París.

Al día siguiente quiso ver si la marquesa salía al jardín, no para suplicarle, sino para darle las gracias por las bondades recibidas.

La anciana no salió.

La doncella vino a avisarle que un coche la esperaba para llevarla a la estación.

María dejó su cuarto lanzando un suspiro.

No vio a Miguel tampoco; seguramente huían de ella.

En la escalera oyó que la llamaban. Volvió la cabeza y se encontró con Gilberta, que le sonreía con los ojos llenos de lágrimas.

—María—le dijo,—la he perdonado porque la he comprendido. ¡Amadísimo mucho!... Deja usted aquí una amiga que no la olvidará y que trabajará por usted.

—¡Oh, Gilberta, qué buena es usted, y cómo me devuelve el valor!

Las dos jóvenes se abrazaron estrechamente.

Cuando la verja se abrió, María Rosa se volvió a mirar aquella casa, en la que dejaba tantas tristezas y en la que había esperado encontrar tanta felicidad.

En una de las ventanas vio una sombra. La cortina se levantó, y el rostro gracioso de Gilberta apareció sonriente, enviando a la joven un beso, sosteniendo la cortina levantada hasta que María Rosa se perdió de vista.

En París encontró la joven a Lorenzo, que la esperaba.

El piso de la calle de Vintimille estaba libre. María había vendido sus muebles cuando se instaló en casa de la marquesa. Durante todo el día se ocupó en arreglar la casa, ayudada por Martina, que estaba muy contenta de volver a estar con su señorita.

Bertignolles había triunfado. María Rosa se encontraba expuesta a todos los peligros y a todos los azares de la vida parisense.

IV

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

EL ASUNTO DEL DÍA

Los empleados de Diputaciones y Ayuntamientos

Los funcionarios que prestan servicio en las corporaciones arriba citadas vienen siendo objeto de una clasificación, por el impuesto de utilidad, refrendada con todos los principios de la lógica y de la igualdad.

En efecto, cuando se confeccionó la ley de dicho impuesto se hicieron tres clases de funcionarios: primera, funcionarios particulares; segunda, funcionarios del Estado (clases activas civiles); y tercera, funcionarios de Diputaciones y Ayuntamientos.

A los particulares se les asignó como tributación el 5 por 100 de los haberes, dietas, gratificaciones, etc., que percibieran, exceptuando del impuesto los jornales y haberes inferiores a 1.500 pesetas, sin reconocerles derecho alguno.

A los del Estado (clases activas civiles) se les impuso varias escalas con distintos tipos para la tributación, reconociéndoles los derechos pasivos, pues con dicho objeto se les señaló mayor suma que a los particulares, no constituyendo propiamente contribución de utilidad la porción en que el descuento de los funcionarios del Estado excede del que se cobra a los funcionarios particulares, y que en principio constituye la suma que el Estado se reserva para la formación de los haberes pasivos. (Preambulo del proyecto de ley presentado a las Cortes regulando los derechos de las clases pasivas.) Además se les reconoce, por la base tercera de dicho proyecto de ley, el derecho a completar el Estado, en caso de imposibilidad por accidente en el servicio, la suma que hubiere correspondido en la Mutualidad a su jubilación o retiro, para sí o para sus familias.

Y viene ahora la tercera clase, ó sea la de los funcionarios de Diputaciones y Ayuntamientos, a la que no se le reconoce ningún derecho, ni aun la exención del impuesto en los haberes y jornales inferiores a 1.500 pesetas, como a los funcionarios particulares, sino que se les cobra con mayor cantidad que a los del Estado, pues que éstos tributan con el cinco por ciento hasta 1.500 pesetas, y en cambio, hasta esta cifra tributan con el tres, seis y doce por ciento.

Está bien que no se nos reconozcan derechos, igual que a los particulares; pero que se nos señale la misma y en algunos casos mayor suma contributiva que a los del Estado es una injusticia y una exacción injusta á todas luces que se comete con una clase digna por muchos conceptos de mayor consideración.

Piensen el Gobierno y las actuales Cortes que ese exceso sobre el cinco por ciento que pagan los funcionarios provinciales y municipales, así como la no exceptuación del impuesto en los jornales y haberes inferiores á 1.500 pesetas, clama al cielo por su injusticia y que no debe ser exigido por más tiempo, por no haber ninguna razón lógica que abone su existencia, y hay en cambio la muy humana y social de poder formar con referido exceso sus derechos pasivos los funcionarios provinciales y municipales, igualándolos así á los particulares, á menos que el Estado nos reconociera dichos derechos, igualándonos á los suyos.

MARCELINO N. NIETO

Administrador del Hospital Provincial de Toledo.

Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

23 de noviembre de 1886.

El domingo último, por la tarde, entre cuatro y cinco, se efectuó en el Guadalquivir la regata preparada con objeto de obsequiar á los marineros de la Villa de Madrid. Aunque el acto no se anunció anticipadamente por haberse acordado el sábado á última hora, se vio muy concurrido, siendo numerosísimas las personas que, desde una y otra orilla, á bordo de los buques surtos en el río ó en botes, acudieron á presenciarlo. El primer premio se lo disputaron dos lanchas, de las cuales una llevaba cuatro remos y la otra seis, venciendo la primera. En la segunda carrera tomaron parte seis lanchas. Las dos vencedoras regataron después, conquistando el premio de 1.000 reales la que alcanzó la bandera en la segunda competencia, y la otra, el de 600 reales; ésta perdió en la primera carrera un hombre, que cayó al agua, sin que, por fortuna, sufriese grave daño.

HALLAZGO ARQUEOLÓGICO

Tres sepulcros de origen celta

Leemos en «El Regional», de Lugo: «Unos campesinos que hacían excavaciones en Caneces, distrito de Carballedo, en unas fincas de su propiedad, con objeto de llevar á cabo trabajos propios de la agricultura, hallaron unos restos que parecían de sepulcros, á los cuales, por su carencia de conocimientos, no dieron importancia. Cuando los arqueólogos quisieron examinarlos, no quedaban más que unas piedras, que ya estaban clavadas en el suelo sirviendo de muro, y unas desmenuzadas pedruzcos de ladrillos, que yacían entrelazados con piedras y tierra en unas alcobancas. Deseo llevados por el deseo de clasificar estos restos, se hicieron algunas excavaciones en terrenos limítrofes para ver si se podía hallar algo parecido, operaciones que dieron el resultado apetecido, pues se han encontrado tres sepulcros que se

hallaban intactas, si bien llenas de tierra, debido á que las aguas fueron filtrándose por los huecos que las removidas losas, cediendo á la acción del tiempo, habían dejado.

Examinadas con mucha detención, y teniendo en cuenta el terreno en que se encontraban, lo cercanas que estaban á un castro que tiene todos los caracteres de celta y la orientación de las mismas, los arqueólogos afirman que se trata de tres sepulcros donde yacían los restos de tres habitantes de aquel castro. Quitadas con muchas precauciones las piedras que las cubrían, y removida la filtrada tierra para ver si se hallaba algo que diera más luz sobre el asunto, se encontró un cráneo, que, aunque muy gastado, está entero y parece ser celta.

En otra de las sepulturas se halló una tibia también de grandes dimensiones, que después de un detenido examen anatómico, se puede asegurar que no pertenece á un hombre de igual estatura y musculatura que el anterior. Tenían las tres sepulturas una piedra colocada transversalmente en la parte más ancha, sirviendo como de almohadón; las paredes eran de ladrillos en dos sepulcros, y en el otro de acopladas piedras, con el fondo también de ladrillo. Este último tenía más longitud que los otros dos, y se notaba más refinamiento en su ejecución, por lo que parecía ser de algún personaje.

Los ladrillos eran cocidos al sol, de forma plana, y terminaban con dos canales paralelos á su longitud y dos aletas ó salientes que servían de engranes en la ejecución de la obra, y bien sobrepuestos, apenas si hacía falta elase alguna de argamasa para dejar bien tapada la pared, por lo que quedaban los cadáveres completamente aislados de la tierra.»

EN UN CUARTEL

UN SOLDADO APUÑALADO

VALLADOLID. (Miércoles, noche.) En el cuartel de San Benito, que ocupa el sexto regimiento montado de Artillería, el soldado Mariano Miranda asedió varias puñaladas á otro compañero de regimiento, matándole.

El autor del crimen fué maletero y mozo de un hotel de esta capital. El muerto era asturiano y hablase incorporado á filas hace pocos días como recluta del cupo de instrucción.

EL TEMPORAL

EN CADIZ

El temporal en los campamentos de Ceuta y Laracha.

CADIZ. (Miércoles, mañana.) El temporal ha causado enormes daños en los campamentos de Ceuta y de Laracha.

Algunos barracones donde se alojaban los soldados fueron derribados por el viento, sin que, afortunadamente, ocurrieran desgracias. Un bergantín inglés embarrancado.—Vapor de pesca en peligro.

El temporal impide que salgan varios buques que debían partir, incluso el correo de Laracha.

El oleaje ha destruido el bergantín inglés Alameda, que había embarrancado cerca de la desembocadura del Guadalquivir, llevando cargamento de sal.

Un vaporcito de pesca embarrancó también hace días en el arrecife del castillo de San Sebastián.

Los naufragos del barco inglés han sido socorridos por el consignatario, D. Angel Puga, y por el cónsul inglés. Han salido para su país.

Ha sido propuesto para una recompensa el práctico D. Juan Roquet, que salvó al capitán y tripulantes del Alameda.

ANDALUCIA

¿S. M. el Rey á Andujar?

BAILEN. (Miércoles, mañana.) Se asegura que al terminar la cacería de Múdela, en esta misma semana, vendrá S. M. el Rey á inaugurar el cercano salto de agua de Mijábar, pernando una noche en Espeluy, visitando Andujar, á donde será traída la Virgen de la Cabeza, de Sierra Morena.

Una petición.

CADIZ. (Miércoles, mañana.) Se está gestionando que sea incluido en el presupuesto extraordinario el ferrocarril estratégico desde el arsenal de la Carraca á San Fernando, Algeciras y Málaga.

El alcalde de Alcalá de los Gazules, D. Manuel Ahumada, ha marchado á Madrid, llevando una instancia del vecindario en la que se pide que dicho ferrocarril pase por aquella ciudad, en cuyo término hay riquísimas minas de carbón y de hierro, aguas minerales y maderas.

Entierro de D. Tomás Ibarra.

SEVILLA. (Miércoles, noche.) Se ha verificado el entierro de D. Tomás Ibarra, asistiendo enorme gentío y representaciones de todas las clases sociales.

Su cadáver fué inhumado en la capilla de los Cálices de la catedral, concesión especial del Cabildo al finado, protector de la iglesia, cuyas obras subvencionó constantemente. Presidieron el fúnebre acto las autoridades é individuos de la familia del finado.

Asistieron diputados, senadores, etc.

Competencia entre Empresas tarrinas.

SEVILLA. (Miércoles, noche.) El señor Salgueiro ha contratado para torrear en la plaza de la Maestranza á Belmonte y á Vicente Pastor, y gestiona el ajuste de Graona. Ha adquirido esta Empresa toros de Miura, Santa Coloma y Murube, y tiene en tratos otra corrida de Parladé, todas para ser torreadas en las ferias de abril.

La afición está interesadísima en la competencia emprendida entre las Empresas, y espera que el resultado será tener á más bajos precios las localidades en ambas plazas.

Don Ramón Ibarra, enfermo.

Se encuentra enfermo de gravedad D. Ramón Ibarra, hermano de D. Tomás, cuyo cadáver recibió hoy sepultura, y de D. Luis, fallecido en fecha reciente.

ARAGON

La fiesta de los músicos.

HUESCA. (Miércoles, noche.) La Asociación Musical oscense celebró la festividad de su Patrona, Santa Cecilia, con varios actos que comenzaron anoche, obsequiando con la típica ronda aragonesa á las señoritas pertenecientes á la alta sociedad.

Hoy recorrió las calles de la ciudad la Banda Municipal.

Costearon los músicos una solemne fiesta religiosa en la que interpretaron la misa del maestro Perossi.

Después se reunieron en un banquete popular, al que concurrieron más de ochenta comensales, y terminó con animado baile, en el que reinó fraternidad y alegría.

Vigilante robado.

Un vigilante nocturno de las obras del canal de riegos del Alto Aragón fué asaltado por tres hombres enmascarados, que le amenazaron de muerte y le quitaron veinticinco pesetas. Después huyeron.

La Guardia Civil hizo gestiones para averiguar quiénes fueron los atracadores, y capturó á tres obreros en los que recaen sospechas.

Los metalúrgicos.

ZARAGOZA. (Miércoles, noche.) La huelga de metalúrgicos se desarrollaba hasta ahora pacíficamente, pero ha tomado peor aspecto. Se han registrado numerosas coacciones. En la plaza de la Constitución se cruzaron dos grupos de obreros. El aprendiz huelguista Peño Aragón se encará con el también aprendiz metalúrgico José Gasca, recriminándole por haber entrado al trabajo.

Pedro agredió á Gasca, dándole un mazazo en la cabeza. Los transeúntes auxillaron al herido, trasladándole á la Casa de Socorro, donde le curaron de una herida grave en la cabeza.

Han sido detenidos tres huelguistas que maltrataron de obra á otro aprendiz.

Los patronos se quejan de las coacciones. El gobernador ha redoblado la vigilancia en fábricas y talleres.

Los transportes.

Siguen las anomalías en los transportes.

Una Comisión de los Sindicatos comerciales é industriales ha visitado al gobernador, quejándose de los perjuicios que esto les irroga.

El diestro Ballesteros.

Mejora lentamente el espada aragonés Florentino Ballesteros.

En la Clínica Lozano se le han aplicado los rayos X, confirmando que existe un pequeño foco purulento próximo á la herida.

Los médicos encargados de su curación le han practicado hoy varias punciones nuevas.

ASTURIAS

Los estudiantes.

OVIEDO. (Miércoles, noche.) Los estudiantes celebraron un mitin. Pronunciaron animados discursos. Acordaron ir á la huelga general hasta que consigan sus aspiraciones.

Los alumnos del Instituto piden que se construya otro nuevo y que no se aumenten los precios de las matrículas ni los de los títulos.

Los estudiantes de la Escuela de Comercio pretenden que el Estado se haga cargo de dicha Escuela, y que las clases sean llevadas á un edificio de condiciones más higiénicas del que ahora ocupan.

Terminado el mitin, recorrieron las calles en manifestación, comunicando sus acuerdos á los jefes de los centros docentes.

CATALUNYA

Los sindicalistas.

BARCELONA. (Miércoles, tarde.) Anoche se celebró la asamblea de delegados y representantes de Sociedades obreras para tratar de la campaña en pro del abaratamiento de las subsistencias y de la proyectada huelga general de veinticuatro horas.

Asistieron unos 150. El Consejo regional del trabajo había acordado, como ya es sabido, la huelga general de veinticuatro horas para fecha anterior á la que luego fué fijada en la asamblea de Madrid.

El aplazamiento produjo gran disgusto entre los elementos de Barcelona.

Este disgusto había de exteriorizarse en la sesión; pero el representante de Cataluña en la asamblea de Madrid no concurrió al acto, y en vista de ello no pudo saberse el motivo del aplazamiento de la huelga, y se suspendió la discusión hasta el domingo, en que volverán á reunirse.

Los estudiantes.

Se han reproducido hoy en la Universidad los disturbios de los días anteriores.

La excitación ha durado hasta cerca del medio día.

Algunos estudiantes se han presentado frente á la Universidad en un carro, desde donde han dirigido la palabra á los grupos.

Estos han vuelto á lanzar piedras contra los tranvías é intentado de nuevo arrancar los adoquines.

La Policía ha tenido que dar varias cargas para disolver los grupos.

Se han refugiado muchos de los estudiantes en la Universidad y han sido cerradas las puertas del edificio, quedando abierto únicamente el portón.

Protestaron los escolares contra el cierre de

la Universidad y se produjeron con tal motivo nuevos incidentes.

Llegaron más fuerzas de Policía de á pie y á caballo y quedó restablecida la normalidad á la una de la tarde.

La huelga de ebanistas.

Una Comisión de patronos ebanistas ha visitado al gobernador civil para quejarse de las coacciones que ejercen los huelguistas y pedir la adopción de medidas para garantizar la libertad del trabajo.

Una protesta.

El arrendatario de la cobranza del impuesto municipal sobre anuncios fijos ha intentado cobrar por las placas de las Compañías de Seguros colocadas en los edificios asegurados. Los recibos han sido presentados á los dueños de las fincas.

El hecho ha producido gran revuelo y numerosas protestas, y ha dado origen á varias reuniones.

El arrendatario, de resolverse la cuestión conforme á su deseo, haría un magnífico negocio, pues satisface por el arriendo á la Corporación municipal 15.000 pesetas anuales, y el impuesto sobre las placas referidas se calcula que habría de producirle más de 200.000 duros.

Por el médico de El Pobo.

El Colegio de Médicos de Barcelona ha iniciado una campaña en favor del médico de El Pobo.

Se ha dirigido á los demás Colegios de España y á todos los médicos de Cataluña, invitándoles á elevar un mensaje al Rey pidiendo el indulto de su compañero.

Por los voluntarios catalanes.

El Comité de fraternidad en favor de los voluntarios catalanes que luchan en el frente occidental ha acordado iniciar una suscripción extraordinaria entre los industriales y comerciantes.

Hasta el día 15 de diciembre se admitirán donativos en metálico y en especie para que puedan celebrar la Nochebuena los soldados voluntarios catalanes que luchan en los frentes francés, inglés y belga.

GALICIA

Por los sucesos de Son.

CORUÑA. (Miércoles, mañana.) Se ha celebrado en Santiago la Asamblea regional de protesta contra los sucesos de Nebra.

Presidió el Sr. Pasin Romero y estuvieron representadas con sus estandartes las Sociedades agrarias de Cercedo, Tremoedo, Orviña, Cuntis, Sayar, Bernal, Carvoedo, Caidas de Reyes, Meis, Vilvestro, Bastabales, Nebra, Son, Noya Feijó, Ferrol, Orense, Coruña, Vigo, Ventosela, Lavadores, Cambados, Pontevedra, y Santiago, y fabricantes de cerillas y tabacos de Coruña.

Hablaron los Sres. Ferrín, por Nebra; Rey Antelo, por Noya; López Naveira, por los republicanos de Santiago; Blanco, por Meis; Longueira, por el Ferrol; Vázquez Santamaría, por Acción Gallega; Neo, por la Federación de la Coruña; Pardo, por Vigo; Minguez, por Ventosela; Concoiro, por los Oficios Varios de la Coruña; Amodeo, por Lavadores; Alvarez, por Cambados; Taboada, por Santiago; Carbonell, por Pontevedra.

El resumen lo hizo el concejal de la Coruña D. Joaquín Casares Quiroga.

Por unanimidad se acordó:

1.º Pedir la destitución del gobernador civil.

2.º Que se deduzcan las responsabilidades por los sucesos de Son, y

3.º Pedir el indulto de los Sres. Castellví y Alegre, médico éste de El Pobo.

Buque averiado.

FERROL. (Miércoles, noche.) Procedente de Rotterdam ha llegado el vapor holandés Estrella, que se dirigía á Valparaíso.

En alta mar chocó con un cuerpo extraño, que le abrió un boquete en la proa.

Con grandes trabajos logró llegar á Ferrol. Procedese á los trabajos de achique para hacerle las reparaciones necesarias.

LEON

Congreso ferroviario.

SALAMANCA. (Miércoles, noche.) Se han celebrado la segunda y tercera sesiones del Congreso de obreros ferroviarios de la línea de Salamanca á la frontera portuguesa con gran concurrencia.

Las bases aprobadas, que serán comunicadas á todos los empleados de la línea, son las siguientes:

Primera. Ningún agente podrá ser suspendido de empleo y sueldo, rebajado en categoría y separado del servicio sin previa formación de expediente, en el cual tendrá intervención para la tramitación y el fallo el Sindicato, representado por igual número de empleados que el designado por la Compañía.

Segunda. Los doce días de licencia que concede el art. 10 del anejo del reglamento general, será obligatorio para la Compañía concederlos á todo agente que solicite la licencia, con sueldo, para lo cual deberán estar cubiertas todas las plantillas.

Tercera. El servicio médico-farmacéutico se hará extensivo á la familia que esté á cargo del empleado, suministrando gratis toda clase de medicamentos. La Compañía se obligará á tener cubierto el servicio médico-farmacéutico en todo tiempo.

Cuarta. A todo el personal de plantilla le será concedido el máximo de sueldo que fija el anejo del reglamento citado, más una peseta de aumento que disfruta el personal durante las circunstancias actuales, que continuará disfrutándola hasta que dichas circunstancias acaben.

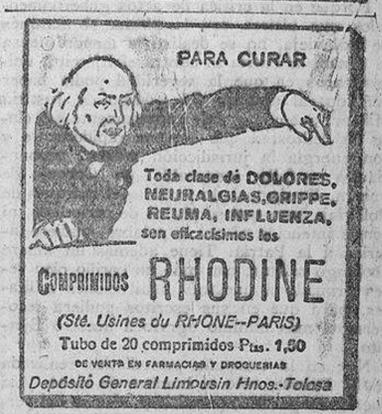
Quinta. A todos los agentes que fueran llamados á filas les serán reservados los mismos puestos, que ocuparán á su regreso.

Sexta. Los débitos por reclamaciones, averías y errores serán costeados, hasta la

AVISOS UTILES



OMEGA
EL MEJOR RELOJ DE PRECISION
DE VENTA EN TODAS
LAS BUENAS RELOJERIAS



PARA CURAR
Toda clase de DOLORS,
NEURALGIAS, GRIFFE,
REUMA, INFLUENZA,
son eficacísimos los
COMPRIMIDOS RHODINE
(Sté. Usines du RHONE-PARIS)
Tubo de 20 comprimidos Ptas. 1,50
DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS
Depósito General Limousin Fines-Tolosa

La salud devuelta sin régimen costoso.
LA REVALENTA
DU BARRY
de Londres.
cura las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, acedias, pituitas, náuseas, vómitos, estreñimientos, diarreas, disentería, cólicos, ahogos, opresión, diabetes, debilidad (anemia), y todos los desórdenes del hígado, riñones é intestinos. De uso en los hospitales de Inglaterra desde sesenta y cinco años. Según el eminente analista doctor Griffiths, en su informe publicado en la Medical Gazette, es un alimento perfecto para los enfermos como para los niños más delicados. En casa de todos los boticarios y ultramarinos

CÓMO DEFENDERSE
de estas jaquecas tan tenaces, que hacen insupportable la luz, el ruido, haciendo buscar la soledad y deseando ardentemente el sueño? Parece que los golpes martillean la cabeza, el estómago no puede digerir ningún alimento. La mejor defensa á oponer á estas jaquecas de las personas débiles es el verdadero Hierro Bravais, en gotas concentradas, que combate y cura la causa, la cual no es otra que la anemia.

CINZANO EL REY DE LOS VERMOUTHS

CASA DE MODA en paraguas, abanicos, bastones, sombrillas.—M. de Diego, Puerta del Sol, 13. ESTA CASA NO TIENE SUCURSAL

LOS TOS que fogan
tomen las PASTILLAS del Dr. ANDREU y se curarán.
Casi siempre desaparecen los tos al concluir la primera caja.
Pídanse en las Farmacias

CONSERVAS ALBO
Riquísimos calamares en tinta y Thon Mariné. Latas de 420 y 200 gramos, próximamente. En todas las tiendas.

novena parte, por la Compañía, pagando la otra, cuando exceda, el agente responsable, en concepto de castigo.
Séptima. La Compañía establecerá un Montepío ó Caja de pensiones para los empleados, siendo redactado el reglamento de conformidad con el Sindicato.
Continuó después la discusión de las bases generales, acordándose que el sueldo máximo á que se refiere la base cuarta comience á regir el 1.º de enero, y que el plus de guerra, mientras duren las actuales circunstancias, sea de siete pesetas y media al mes.
En la discusión sobre las horas de trabajo, recayó el acuerdo de que sean fijadas nueve, distribuidas en la forma siguiente: en los meses de abril, mayo y septiembre será la entrada á las seis y media de la mañana, y la salida, á las seis y media de la tarde, concediéndose descanso de media hora para el almuerzo, de dos horas para la comida y de media hora para la merienda, y en los meses de junio, julio y agosto la entrada será á las seis de la mañana, y la salida, á las siete de la tarde, descansando media hora para almorzar, tres horas para comer y media hora para merendar.

EL TEATRO EN PROVINCIAS
CADIZ. La compañía de zarzuela y ópera que dirige el notable primer actor y excelente barítono Sr. Conesa, que tan brillante temporada está haciendo en el Teatro-Circo, ha estrenado con aplauso el sainete titulado *El ciego del barrio*.
La interpretación fué admirable, por lo que todos los intérpretes fueron aplaudidísimos.

INFORMACIONES DE MADRID

LO DEL DIA

La condena de Polavieja

El Consejo de guerra que ha juzgado al marqués de Polavieja, director de nuestro colega *La Nación*, por un artículo publicado en las columnas de *El Debate*, y cuyos conceptos estimó injuriosos el ministro de la Guerra, ha dictado fallo condenando al procesado a la pena de cuatro meses y un día de arresto.

No sabemos si ese fallo ha sido confirmado por el capitán general de la primera región, trámite indispensable para que la sentencia sea firme.

Pero el hecho se presta a algunas reflexiones y a muchos comentarios.

Desde luego es anormal que se lleve un supuesto delito de prensa a conocimiento de un Tribunal de excepción, siendo las autoridades militares las que hayan intervenido en la tramitación del proceso y en su fallo definitivo.

Porque en la crítica de actos gubernamentales que hiciera con la pluma el marqués de Polavieja, no se deslizo la menor ofensa ni contra la Patria ni contra el Ejército, únicos casos en que la severidad podía haber acudido, al amparo del Código de Justicia Militar, que comprende expresamente esa clase de delitos, a que actuase rápidamente y con energía la jurisdicción militar, pronunciando su fallo inexorable un Consejo de guerra. Es demasiado patriota el marqués de Polavieja para que su pluma de periodista, ni con la intención ni con la palabra, pudiese injuriar a la Patria. Tiene además un ilustre abuelo militar, con más un carifio cien veces probado a nuestras instituciones militares, para que en sus escritos pudiera recogerse el más mínimo agravio a nuestro Ejército.

No; en la campaña periodística realizada en *El Debate*, sólo el hombre de ideas, y si queréis de partido, permitiéndose dentro del perfecto derecho de crítica que le asiste, censurar, con razón ó sin ella, que en eso no entramos, determinaciones reales ó supuestas del ministro de la Guerra, que en su cargo, aparte su representación militar, que no hace al caso, tiene una bien señalada significación política.

Ha mantenido el marqués de Polavieja un criterio político, exclusivamente político, respecto al carácter de la neutralidad española frente al gran conflicto europeo. Y desde su punto de vista ha comentado actos gubernamentales. Por ello creyó un deber, respondiendo a sus convicciones, censurar al ministro de la Corona, como miembro del Gobierno. Y nunca, ni por un momento, ni censurar al militar y menos injuriar al caballero.

Se le procesa, por eso, y se le condena. Retrocedamos, con esas prácticas que creímos desheredadas para siempre, a la situación legal de hace cincuenta años, en que el Poder público podía hacer coacción, violentándola, sobre la libertad del periodista para expresar su pensamiento y defender sus ideales con respetuoso decoro, pero con la necesaria independencia.

Esa renovación de anticuados procedimientos gubernamentales pondrá a la Prensa en el duro trance de resucitar también antiguos y desacreditados medios de defensa. De seguir por ese camino habrá que acudir a los directores de ocasión, reclutados Dios sabe dónde, al solo efecto de hacerse responsables y sufrir las persecuciones, dando por terminado este nuevo régimen, que había adentrado el periodismo español, en que hombres de ideas y con arte literario, afrontaban la, controversia pública, exponiendo sus juicios con libertad de crítica, pero manteniendo siempre aquel obligado respeto que se debe a las instituciones y a las personas.

PASTILLAS DE CAFE CON LECHE

Las mejores del mundo, «Los Pirineos». GUERNICA (VIZCAYA). Depósito: Hernán Cortés, 14. Teléf. 5.307.

PARA HOY

Boletín religioso

Jueves 23 de noviembre de 1916.

Sale el Sol a las 7,10.
Se pone a las 16,52.
Sale la Luna a las 5,4.
Se pone a las 15,12.

Santos del día.

Santos Sisinio y Clemente I, Papa, mártires; Anifloquio y Gregorio, obispos; Trudón, presbítero, y Juan el Bueno, ermitaño, confesores; Santa Felicitas y sus siete hijos mártires, y Santa Lucrecia, virgen y mártir.

CULTOS

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en las Monjas de Santa Teresa, calle de Ponzano (Chamberí), a las ocho se manifestará a Su Divina Majestad; a las nueve, misa cantada, y por la tarde, a las cuatro y media, estación, rosario, plegarias y reserva.

En Santiago, por la tarde, a las cinco y media, sigue la novena a Nuestra Señora de la Fuencisla, y predicará el padre Ceñido Rincón.

En San Jerónimo continúan los sufragos por los difuntos; por la tarde, a las cinco y media, estación, rosario, plegaria y lamentos.

En San Ildefonso, ídem ídem, rosario, meditación y responso.

En el Carmen, ídem ídem, a las seis, estación, rosario, meditación, novena y responso.

En el Cristo de la Salud continúa el mes de Animas y la novena, siendo orador, por la tarde, a las seis, D. José Suárez Faura.

En Santa Cruz, ídem ídem, al anochecer, y será orador D. Francisco Tarrero.

En las Calatravas, ídem a las cinco y media, predicando D. Luis Béjar.

En San Justo, ídem ídem, D. Manuel Lizano.

En Santa María, a las cuatro y media de la tarde, sigue el mes de Animas, predicando el señor cura párroco.

En San José, ídem a las cinco, D. Eudósio González.

En San Sebastián, ídem a las cinco y media, señor cura párroco.

En Santa Martín, ídem ídem, P. Modesto Barrio.

En Santa Bárbara, ídem ídem, D. Vicente Capilla.

En San Ignacio ídem ídem, un padre trinitario.

En el Cristo de San Ginés, al anochecer, ejercicios, predicando D. Mariano Benedicto.

La misa y oficio son de San Clemente, rito doble, color encarnado.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Soledad en la Catedral, San Marcos, Paloma y Calatravas ó de la Concepción en las Comendadoras.

Espíritu Santo.—Adoración nocturna. Turno: San Pedro y San Pablo.

Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

23 de noviembre de 1886.

Anoche volvimos a oír la representación de la bella obra de los Sres. Hurtado y Núñez de Arce, *Herir en la sombra*, en el teatro de Jovellanos. El público llamó dos veces al señor D. Manuel Catalina, después de la despedida del tercer acto, en cuya escena despliega dicho actor toda su inspiración y todo su talento. Matilde arrancó a menudo nutridos aplausos al auditorio, y las Sras. Alvarez y Genovés, el concienzudo Sr. Oltra y el señor Pastrana completan aquel cuadro, perfectamente comprendido y de gran efecto escénico. En la piececita *Un estudiante novel* el simpático actor Sr. Mario hace reír al público, caracterizando con mucha gracia el tipo del estudiante.

JEBA

Pastillas antiácidas «Jeba». Alcobilla. Infalible para la curación del estómago é intestinos. Venta Droguerías y Farmacias.

UN BUEN SERVICIO

MATUTE DESCUBIERTO

Advertido el alcalde por el administrador de Propiedades, Rentas y Arbitrios de que la disminución de adeudos por carnes saladas y embutidos observada en los días que van transcurridos del mes había sugerido a los jefes del servicio la sospecha de que se hubiese inventado un artificio para introducir en la población dichos artículos, sustrayéndolos al reconocimiento y adeudo, se encomendó el servicio especial de averiguarlo al jefe del negociado de Carnes, Sr. Casas, y al de vigilancia, Sr. Fuertes.

El resultado del hábil y laborioso trabajo realizado por aquellos funcionarios bajo la dirección del alcalde y del administrador de Rentas, no ha podido ser más satisfactorio.

Ayer mañana, a las ocho y media, fueron aprehendidas dentro del local que tiene para almacenes en la calle de San Bruno el industrial D. José Vila, 20 cajas de las que se emplean para el envase de huevos, que contenían 1.200 kilos de jamón, y examinada la documentación y registrado el local, se vino en conocimiento de haber sido introducidos anteriormente 2.200 kilogramos más de jamón.

También fué hallada la marca para el sellado a fuego é imitación al sello oficial que se fija en el mercado de los Mostenses en prueba de haber sido reconocido el jamón por los profesores veterinarios, sorprendiéndose a un dependiente del Sr. Vila en el momento en que sellaba los jamones.

Todos los jamones aprehendidos fueron conducidos al mercado para su reconocimiento.

El alcalde ha denunciado el hecho al Juzgado de guardia.

BISCUIT GLACE

y exquisitos helados de chantilly y cremas americanas.

Refrescos espumosos. Legítimo chantilly en platos, cajitas y pastetes.

Yoghourt, leche cuajada búlgara, recomendada por todas las eminencias médicas.

Cajitas especiales para el transporte de helados para campo y excursiones; duración, ocho horas.

Casa de moda.

«LA INDIA». MONTERA, 12. Teléfono 4.460.

Los dependientes de comercio

Cuatro detenciones.

Anoche los dependientes de comercio continuaron su campaña para conseguir la unanimidad en el cierre a las ocho de la noche.

Primero se reunieron en grupos que se disolvieron a las primeras indicaciones de la Policía. Luego se dividieron en pequeños grupos de tres ó cuatro y recorrieron algunas calles.

En la de San Bernardo uno de estos grupos rompió la luna del escaparate de una sastrería, y otros individuos hicieron trizas los cristales de otra sastrería, también establecida en la calle Mayor, número 37.

Como consecuencia de esto, la Policía practicó cuatro detenciones.

COMENTANDO

Dándome la razón

Acaba el Gobierno por donde debía haber comenzado. Ahora, todo son prisas, y después de haber tenido arrinconados los proyectos del Sr. Alba se reúnen las Comisiones y dictaminan en horas. El Congreso, como es natural, discutirá a galope, y una obra buena, tal vez se convierta en mediana por falta de tiempo para enmendarla serenamente.

El ministro de Hacienda que, al lado de no pocos defectos, como hombre que es, tiene muy buenas cualidades, se daba cuenta exacta de lo magno de sus proyectos cuando decía que requerían para su estudio y aprobación un Parlamento largo. Quería decir con esto, y el Gobierno por las trazas no se ha enterado, que su obra podía y debía ser analizada, enmendada, mejorada. Nunca pretendió que fuese aprobada por sorpresa, en sesión permanente, bajo la presión de los votos; pero, por lo visto, hay gentes en el Gobierno y en la mayoría más papistas que el Papa. ¡Allá ellos!

La obra del Sr. Alba no fué presentada a las Cortes ni con sordina ni por sorpresa. Hizo su presentación a tambor batiente, y quienes hayan querido estudiarla, han podido hacerlo en el libro completísimo que editó el ministerio de Hacienda para conocimiento de diputados, de senadores y de periodistas.

Hemos tenido todo octubre y todo noviembre para estudiar, para debatir, para enmendar y para votar; pero en vez de aprovechar noviembre y octubre, hemos perdido lastimosamente el tiempo, gracias a habilidades políticas y parlamentarias de quienes no querían que los proyectos del Sr. Alba fuesen discutidos, y menos aún aprobados, por miedo tal vez a que la figura del ministro de Hacienda se colocase en primera línea. Esa y no otra es la verdad y quien la escribe no es sospechoso de parcialidad.

De los políticos entronizados en los últimos diez años, el que tiene cerebro más cultivado, cultura más amplia, palabra más sugestiva, nervios más disciplinados, voluntad más firme y confianza más grande en sí propio es el ministro de Hacienda, del cual podría decirse con frase gráfica que, siendo príncipe, ya se ponía de cuando en cuando la real corona, para irse acostumbrando a llevarla sin el embarazo de la novedad. Y como además tiene ambición, son muchos los que, no atreviéndose a salirle al paso en el salón de sesiones, lo aguardan en las encrucijadas para impedir que prosiga su camino, y por los senderos de las encrucijadas se extravía.

He escrito cien veces, y lo escribiré cuantas sea necesario, que hay proyectos en la obra del Sr. Alba dignos de violenta oposición; pero, en cambio, hay otros, casi todos, que merecen caluroso elogio y unánime aplauso. Y esos proyectos que debían estar aprobados, ni siquiera fueron discutidos. En cambio, fueron lanzados a las fieras para luego enviarlos al Spoliarium aquellos otros que por ser cauterio habían de encontrar resistencia, producir alboroto, levantar protestas. ¡Acaso no se ve clara la maniobra política, el cubilete del viejo juego ya por completo desprestigiado y casi envilecido?

Por fin, la realidad, el tiempo, el sentido común, maestros supremos de la vida, y por lo tanto de la política, que es vida, han hecho rectificar al Gobierno, y el Congreso comenzará a discutir, más vale tarde que nunca, los proyectos que ya debían estar aprobados y que el país entero espera con ansiedad no disimulada.

La realidad de la vida me da la razón, y una vez más demuestra que los tiempos no están para ejercitar con los cubiletes políticos las habilidades de los clásicos tiempos del morrión, en los cuales bastaba con un catarro para cortar un debate; con un cuento, para contestar a un discurso; con un enredo de pasillo, para echar la zancadilla a quien molestaba, y con un reparto de credenciales, entonces servidas a caño libre, para tener satisfecha a una mayoría.

El Congreso ha demostrado bien claramente que para gobernar hace falta cabeza, palabra, voluntad, y cuando la voluntad, la palabra y la cabeza son puestas al servicio de un partido, sucede lo que sucedió anteaer al final del debate. La mayoría, que durante seis mortales horas buscaba ocasión de aplaudir y no la había encontrado, rompió en cerrada, unánime y merecida salva de aplausos cuando terminó su corto, su cortísimo discurso el ministro de Hacienda.

«Intelligentibus pauca...»

JUAN DE ARAGON

Una denuncia rara

¿Dónde está la vecina?

Los porteros de la casa núm. 30 de la calle de Lope de Vega venían observando hace unos días que la vecina de uno de los cuartos, llamada Mercedes, no salía de sus habitaciones.

Subieron varias veces y llamaron con in-

sistencia a la puerta, no obteniendo contestación.

En cambio observaron que sobre las paredes de la puerta había unos extraños letreros que decían: «¡Que no entre nadie! ¡Se suplica que no roben!», y otras cosas por el estilo.

La Policía se constituyó también en la casa, comprobando la existencia de los letreros y practicando un registro por orden del juez para averiguar si a la vecina le había ocurrido algo.

En este registro pudieron comprobar la ausencia de la vecina, cuyo paradero se ignora.

Por lo demás, nada anormal encontraron en las habitaciones de la desaparecida.

En vista de ello, retiráronse los agentes de Policía, y la vecindad quedó haciendo comentarios sobre el caso.

Lo que falta es que los rateros respeten durante la ausencia de la interesada las órdenes consignadas en los letreros de la puerta.

LA CAUSA DE CENICERO

La sentencia del Supremo

Anoche fué conocido en determinados círculos el fallo del Consejo Supremo de Guerra y Marina en la causa instruida á consecuencia de los sucesos de Cenicero, y ya vista en Consejo de guerra.

Los procesados condenados por el Consejo de guerra eran veinte, tres de ellos a la última pena.

La sentencia dictada por el Consejo Supremo de Guerra y Marina modifica la que recayó en el Consejo de guerra.

Por ella se absolvió a uno de los condenados de una pena leve y se rebajan las tres penas de muerte a una.

Las dos penas de muerte no confirmadas por el Supremo quedan rebajadas: una, a reclusión perpetua, y la otra, a una pena inferior.

Prescindimos de otros detalles de la sentencia, limitándonos a recoger lo más interesante de ella.

¡ÉXITO INMENSO! LA TORMENTA

(la más grande producción cinematográfica)

Se proyecta en el

CINE IDEAL

Butaca, 0,50.

Paleos, 3 pts.

Espanoles fallecidos en el Extranjero

El cónsul de España en la Habana participa al ministerio de Estado el fallecimiento de los súbditos españoles que se expresan:

Anselmo Díaz Suárez, de cuarenta y cinco años de edad, casado, jornalero, cuya defunción ocurrió el 18 de marzo del corriente año, en el Hospital número 1.

D. Rafael Jurado, ocurrido en aquella capital, en la calle de San Rafael, núm. 75, sin que conste la fecha de la defunción.

BANQUETE A FEDERICO OLIVER

El banquete en honor de Federico Oliver, que debía celebrarse hoy jueves, se aplaza para el domingo 26, a la misma hora, en vista del gran número de personas que así lo han solicitado para poder asistir a este homenaje al insigne autor de *El crimen de todos*.

Las tarjetas se seguirán expendiendo en los sitios anteriormente indicados hasta el sábado, y en el Palace Hôtel hasta el mismo domingo, a las doce de la mañana.

Afecciones del pecho. Dr. Benítez. Málaga.

ORDENANZA INFIEL

SUSTRACCION DE VALORES

Hace unos días que el director general de la Deuda celebró una conferencia con el de Seguridad para hacerle una denuncia.

Se sospechaba que un ordenanza de la Dirección de la Deuda, que tenía á su cargo recoger de Correos los valores dirigidos a aquella dependencia, había sustraído algunos pliegos.

El director de Seguridad, Sr. La Barrera, encargó del servicio al inspector jefe de la brigada móvil, D. Enrique Maqueda.

Este, en unión del agente D. Carlos Domínguez Ruiz, comenzó á hacer indagaciones, que dieron por resultado la detención del aludido ordenanza.

El Sr. Maqueda se enteró ayer del número de pliegos de valores que en Correos habían entregado al ordenanza.

Eran 40, y sólo había él hecho entrega en la Dirección de la Deuda de 36.

Con estos datos se procedió inmediatamente á detenerle.

Llámate el ordenanza Enrique Garrido López, tiene ochenta y siete años de edad y habita en la calle de San Bernardo, núm. 94, bajo.

En la Dirección general de Seguridad negó los delitos que se le imputaban.

El Sr. Maqueda, al registrar al detenido, le encontró uno de los pliegos que faltaban, en el bolsillo interior de la americana. Iba dirigido al director de la Deuda.

Garrido explicó esta extraña coincidencia diciendo que se lo había guardado porque llevaba muchos pliegos y no le cabía otro más en la valija.

La Policía practica aún gestiones, encaminadas á averiguar si han sido sustraídos más pliegos que los cuatro de ayer. El importe de éstos asciende á algunos miles de pesetas.

NUEVOS DATOS

EL GAS Y EL COK

La Compañía del Gas nos dice lo siguiente: «Madrid, 21 de noviembre de 1916.

Sr. Director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Madrid.

Muy distinguido señor mío: Con objeto de que puedan interpretarse con exactitud las cifras para estudiar el asunto del gas y cok, que en el número de ayer tarde del periódico de su digna dirección publicó el redactor Juan de Aragón, nos permitimos indicarle los datos siguientes, que no dudamos serán publicados en forma análoga al artículo de referencia, dado el fin de documentación que dicho artículo tiene.

1.º Rendimiento.—Es imposible con la deficiente calidad de los carbones actuales, obtener las cantidades de gas, cok y alquitrán que se indican en el artículo como producción media. Los carbones que se destilan hoy tienen algunos más del 20 por 100 de cenizas. Es decir, que más de la quinta parte de la cantidad de carbón que recibimos, no es carbón.

Pero aun suponiendo que pudieran obtenerse en la actualidad los rendimientos indicados, hay que tener presente que no toda la cantidad de cok y de gas que se produce es la que se vende, pues en el cok solamente el 50 por 100 de la cantidad de hulla destilada es la correspondiente al cok disponible para la venta, y en el gas hay que deducir del total producido el 20 por 100, correspondiente al gas perdido en las fugas.

2.º Ingresos por tonelada.—Además de no ser exactas las cantidades de gas, cok y alquitrán que se nos asignan como producción media por tonelada de carbón destilado, tampoco son exactos los precios de venta que se consideran para cada uno de estos productos. En efecto:

Precio del gas.—Se considera como precio medio el de 0,22 pesetas por metro cúbico, que es el precio máximo actualmente, pues el Excmo. Ayuntamiento lo paga á 0,18 pesetas, y consume casi la mitad de la producción total del gas. Los periódicos lo pagan á 0,17 pesetas—como usted sabe, Sr. Director.

Precio del cok.—También se considera como precio medio el precio máximo del cok servido en sacos á domicilio, sin tener en cuenta que la totalidad de la producción de cok no es precisamente de esta clase, pues se tiene un 23 por 100 de polvo, que se vende á 30 pesetas la tonelada. El precio de la carbonilla también es muy inferior al de 155 pesetas que se emplea en los cálculos del artículo. Tampoco se tiene en cuenta el descuento importante que hacemos a los almacenistas de cok. Y que esta Compañía tiene por contratos que vender el cok en algunas provincias á precios muy inferiores á los de Madrid.

Precio del alquitrán.—Desgraciadamente para nosotros, el alquitrán lo vendemos, según contrato, á 43,25 pesetas la tonelada, en vez de las 200 pesetas que se indican en el artículo.

3.º Gastos por tonelada.—Es verdad que, según contrato de compra que tenemos con la fábrica de Mieres, parte, no toda la cantidad de carbón que destilamos nos lo factura la mina á 16,50 pesetas la tonelada; pero como el resto del carbón que precisamos tenemos que adquirirlo á un precio que oscila entre 64,50 y 80 pesetas por tonelada en las minas de Asturias y el carbón americano nos resulta puesto en Alicante ó Cádiz á 120 pesetas la tonelada, hay que añadir á todos estos precios los gastos de transportes, acarreos, mermas, etc., etc., y tener en cuenta la proporción en que cada una de estas clases de carbón integra el total para deducir el verdadero precio medio por tonelada de hulla en Madrid, que resulta muy superior al calculado en el artículo.

Gastos de explotación.—Para apreciar el valor que pueda tener nuestro caso, la cifra de 55,50 pesetas, asignada como gastos de explotación por tonelada, debemos sólo indicar que cuando tenemos el carbón á 13 pesetas, el gas á 0,30 pesetas para los particulares y á 0,24 pesetas para el Ayuntamiento, esta Compañía no ha podido repartir dividiendo á sus accionistas desde hace veintidós años.

Resumen.—Rectificando los cálculos con los datos indicados, tomados de la realidad, y por lo tanto comprobables todos, resulta que el actual precio medio á que se vende la tonelada de cok en Madrid es precisamente el que resultaría de los cálculos indicados en el artículo á que venimos refiriéndonos, si los datos de que parte fuesen los verdaderos.

Esto prueba que con los actuales precios de los carbones ninguna reducción es posible sobre los precios de venta del cok actual, sin aumentar las pérdidas que ya sufre la Compañía á límites inadmisibles.

Dando á usted, Sr. Director, las gracias por su atención, se reitera de usted atento servidor, q. e. s. m., el director general de la Compañía, R. Salvadorés.»

Juan de Aragón contestará mañana á lo dicho por la Compañía del Gas.

Un español prisionero de los alemanes (21 MESES DE CAUTIVERIO)

MEMORIAS DE VALENTIN TORRAS

Prólogo de D. JACINTO OCTAVIO PICON

DE LA ACADEMIA ESPAÑOLA

Precio 3,50 pesetas ejemplar en las principales librerías de España y América.

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL SENADO

LA SESION

A las cuatro menos cinco minutos comienza la sesión, presidiendo el marqués de Alhucemas.

En el banco azul, el ministro de la Guerra. Escasa concurrencia de senadores. Se lee y aprueba el acta.

Discursos necrológicos.

Se da cuenta del fallecimiento en Sevilla del senador D. Tomás Ibarra.

El PRESIDENTE elogia cumplidamente el patriotismo y valía del senador fallecido, y propone consista en acta el acuerdo del sentimiento de la Cámara.

El arzobispo de SEVILLA se adhiere a las manifestaciones de pésame del presidente, y dice que su caritativo proceder mereció que el Cabildo catedral le confiriese especiales honores y ofreciese asilo para su cadáver en aquella hermosa iglesia.

El Sr. BURGOS DEL MAZO, por la minoría conservadora, se une al duelo de la Cámara, y recuerda que el Sr. Ibarra, atento a las aspiraciones de los obreros, como naviero, contaba con el afecto de todos los que prestaban servicios en sus barcos. Confía en que quedará flotando su espíritu y será ejemplo saludable de una vida honrada y laboriosa.

Después de expresarse en análogos términos los Sres. ALLENDESALAZAR, RAHOLA y JUNOY, el ministro de la GUERRA, recordando que el Sr. Ibarra fué siempre conservador, ensalza igualmente las condiciones del finado y se adhiere al pésame en nombre del Gobierno.

Acuerda la Cámara consista en acta el sentimiento por el fallecimiento del Sr. Ibarra.

ORDEN DEL DIA Reformas militares.

Continúa el debate del dictamen acerca del proyecto de ley orgánica militar.

Se pone a discusión la base octava.

El general OCHANDO consume el primer turno en contra de la totalidad. Hace notar la importancia de la base octava, que abarca toda la organización de la Administración central del Ejército.

Compara la organización que se propone con las de otras naciones, muy especialmente con la de Alemania.

Se fija especialmente en la instrucción superior militar, en cuanto se refiere a la Escuela Superior de Guerra, y propone distinta organización de la que en el dictamen se establece.

Elogia la Junta Superior de Defensa Nacional, que considera es un organismo más perfecto de los análogos del Extranjero, y estudia después el funcionamiento del Estado Mayor Central, que encuentra debería organizarse en forma análoga al de Alemania, y en cuanto al Cuerpo de Estado Mayor del Ejército, se muestra partidario de que esté constituido sólo por jefes de la categoría de coronels, tenientes coroneles y comandantes.

Pide que en lo referente a la administración de los Cuerpos, que se les encargue a ellos mismos de las cantidades fijadas para el sostenimiento de su fuerza y ganados y del material a su cargo, se mantenga; pero suprimiendo el párrafo que encarga la administración a un oficial de Intendencia en cada Cuerpo.

Se muestra partidario de que el Estado Mayor sea menos burocrático y más práctico, con cuya tendencia se dictaron disposiciones por los generales López Domínguez, Weyler y Primo de Rivera siendo ministros de la Guerra, llegando a exigir el servicio de dos años en armas para el ascenso.

El marqués de SANTA MARIA, por la Comisión, contesta al general Ochando, y en cuanto a la organización, pone como modelo la de Alemania, que siempre fueron consideradas como modelos las organizaciones de los ejércitos triunfadores, como lo fueron las de los Tercios de Flandes y la del Ejército de Napoleón. Pero el Ejército español se ha organizado en luchas civiles y no después del triunfo en una campaña internacional, que es momento especialmente propicio para esa organización.

El general OCHANDO rectifica.

El arzobispo de TARRAGONA dice que el Cuerpo de Estado Mayor es inútil, costoso y hasta antihigiénico.

Elogia el propósito de reformar el Cuerpo de Alabarderos, cuyo reglamento es del año 75 y está anticuado. No cree que entre esos individuos existe satisfacción interior, y dice que muchos, si pudieran, dejarían de servir en ese Cuerpo.

El conde del SERRALLO recuerda el cariño que tiene al Cuerpo de Alabarderos, del que fué comandante general, y se extraña haya en sus individuos quienes deseen dejar de pertenecer al Real Cuerpo.

El arzobispo de TARRAGONA: No pes que yo creo tendrán motivos para desearlo.

El conde del SERRALLO: Eso es distinto. En cuanto a mejoras para los alabarderos, se unirán a cuantas se pidan. Declara que puede servir de ejemplo la fidelidad y disciplina del Cuerpo de Alabarderos, en el que no estarán tan mal cuando son muchas las solicitudes de ingreso en el Cuerpo. Pide al ministro de la Guerra se entere de la forma en que están alojados los alabarderos, demasiado modesta para tropas escogidas, y en un cuartel que parece ruinoso, pues está anudado en muchos sitios.

El marqués de SANTA MARIA dice que al autorizar en el dictamen al ministro de la Guerra para reorganizar el Cuerpo de Alabarderos, claro es que se le autoriza para modificar el reglamento.

El arzobispo de TARRAGONA rectifica, diciendo que los alabarderos están en pocas condiciones que otros oficiales del Ejército, y el general conde del SERRALLO rectifica a su vez, rechazando esa afirmación y diciendo que los alabarderos tienen especiales beneficios y no están peor que otros.

El vizconde de VAL DE ERRO hace observaciones a la misma base octava. Pide que se fomente la cría del ganado caballar. Lee una estadística que demuestra la escasez de este ganado en España en proporción a otras naciones, por el abandono, pues en la Edad Media era España abastecedora de caballos del mundo entero. Afirma que tiene España condiciones para aumentar la cría de ganado caballar.

El Sr. LOPEZ PELEGRIN, de la Comisión, dice suscribiría cuanto ha dicho el vizconde de Val de Erro; pero por cortésia tiene que contestar a cada uno de los extremos.

El vizconde de VAL DE ERRO rectifica. El Sr. ALLENDESALAZAR interviene para alusiones, y dice que no está en el ministerio de la Guerra, sino en el país, la culpa de la carestía del ganado caballar.

Para éste, como para muchos problemas, deberían marchar de acuerdo los departamentos de Guerra y de Fomento, pues del segundo procede estimular la cría caballar en relación con la explotación agrícola.

El ministro de la GUERRA considera efectivamente de gran interés el asunto. Reconoce, y así lo ha practicado, que es muy conveniente la relación con el ministro de Fomento para atender al fomento de la cría caballar, y cree que no hay más y mejor medio de atender a esta necesidad que ir aumentando las secciones de sementales.

Declara que hace dos años, y normalmente, tiene España bastantes caballos de montura para su Ejército; pero hace falta, y se está procurando, fomentar la producción del caballo de tiro.

Elogia los servicios que ha prestado la mula, y cree que si por la ligereza mayor ha sido sustituida por el caballo en el arrastre de la artillería, en Africa se puede utilizar la mula, ya que no se exige esa rapidez, y en cambio es más resistente y sobrio el ganado híbrido, más fácil aquí de reponer también.

El Sr. AMAT interviene por haberse considerado aludido, y combate con dureza el dictamen en su totalidad, y con gran energía censura que en el dictamen haya desaparecido todo lo referente a la intervención en la Administración del Ejército, y pide que no desaparezca la intervención civil.

El Sr. LOPEZ PELEGRIN, por la Comisión, le contesta.

El ministro de la GUERRA declara que nunca ha sido partidario de la intervención civil en el ministerio de la Guerra, pues cree que debe ser militar, y por eso separó en dos el Cuerpo de Administración, creando el de Intervención.

En cuanto a la administración de los Cuerpos, no es cosa nueva, pues en Puerto Rico se ensayó con admirable resultado, y en realidad, ya se administran los Cuerpos por sí, por medio de la Junta económica de cada Cuerpo.

El Sr. AMAT rectifica. (Quedan en la Cámara seis senadores.) Queda terminado el debate de totalidad de la base octava.

Se suspende la discusión. Leído el orden del día para la próxima, se levanta la sesión a las ocho y cuarto.

EN EL CONGRESO LA SESION

Se abre a las tres y cuarto, hallándose en el banco azul el ministro de la Gobernación. Escasa animación en escaños y tribunas.

El Sr. ARRIBAS, al ir a ser aprobada el acta, pide que se cuente el número.

El secretario acababa de preguntar: «¿Se aprueba el acta?» y en aquel momento fué cuando el diputado pidió votación.

El PRESIDENTE dijo que el acta estaba aprobada ya.

El Sr. ARRIBAS insiste en que no está aprobada el acta; pero en vista de las palabras de la presidencia pide que conste su protesta.

En el salón habría unos 40 diputados.

Ruegos y preguntas.

El Sr. GOMEZ CHAIX pide que sean atendidas las conclusiones de la Asamblea de alcaldes por el Gobierno.

El ministro de la GOBERNACION le contesta brevemente.

El Sr. GINER DE LOS RIOS empieza pidiendo al Gobierno protección para la industria del libro.

Pide después que se prohíba la exportación de maíz y forrajes, dada su carestía.

Trae después de una donación de libros que se hizo a Barcelona y que ha ido a parar a Valladolid para una biblioteca popular de dicha población.

Se lamenta de que se hayan perdido los pódicos del palacio de Ofite y del Hospital de la Latina, y censura al Ayuntamiento por su pasividad.

El ministro de la GOBERNACION se hace cargo de las denuncias, y promete al orador que se enterará de los hechos denunciados y procurará repararlos.

El Sr. MORAYTA defiende al Ayuntamiento de las censuras que le ha dirigido el Sr. Giner.

Pide que no sean jubilados hasta los sesenta y cinco años los ordenanzas de los Gobiernos Civiles.

Censura al alcalde de Cambrán porque, habiendo ido allí representantes de los ministerios de Gobernación y Fomento y Dirección de Correos, el alcalde se negó a reconocerles autoridad, porque afirmó que el único representante del Rey allí era él.

Habla de la provisión de una cátedra, y pide que se suspendan ciertas oposiciones convocadas ilegalmente, y que se abonen a los catedráticos auxiliares de la Universidad de Barcelona los derechos de examen que se les adeuda.

El ministro de la GOBERNACION le contesta. El Sr. SUAREZ CORONAS dirige un ruego al ministro de Fomento.

ORDEN DEL DIA

El Sr. DOMINGO pide la lectura del artículo 98 del reglamento, referente a la duración de las sesiones.

Luego de leído, el diputado republicano dice que ayer se vio que el plan del Gobierno ha cambiado completamente, y, por tanto, estima que se debe volver a las dos horas diarias de ruegos y preguntas.

El ministro de HACIENDA: El Sr. Domingo parte de un supuesto equivocado, porque las cosas no han cambiado en nada, ni se explica el procedimiento de votar simultáneamente los presupuestos ordinarios y extraordinarios que propuso el Sr. González Besada.

El Gobierno mantiene su obra en materia de presupuestos, porque la fórmula aceptada es sólo cuestión de forma.

Cree que se debe ir al fondo de los asuntos, y no entretener a la Cámara con una nueva cuestión procesal.

Si el Sr. Domingo insiste en su reclamación, nosotros propondríamos que se siguiera los sábados el mismo orden de discusión que los restantes días, y es seguro que los diputados estarían conforme con ello.

El Sr. DOMINGO: Veremos por el nuevo dictamen si el Gobierno ha variado o no el plan. Si es otro, volveré a insistir mañana en mi propuesta.

Presupuesto ordinario.

(El secretario lee dos enmiendas referentes a la plantilla de personal del Consejo de Estado.)

El PRESIDENTE lee la propuesta para el orden de discusión del presupuesto, que es aceptada por la Cámara.

Se abre discusión sobre la sección tercera de las obligaciones generales (Deuda pública).

El Sr. CASTROVIDO habla sobre el presupuesto extraordinario.

Dice que el Sr. González Besada afirmó que la causa del déficit no era debida tanto a la guerra ni a Marruecos como a la supresión de los Consumos. Defiende esta supresión el orador.

Dice que el plan del Sr. Alba, aunque desordenado, cuántas esperanzas no habrá logrado despertar!

Añade que la desilusión es grande, porque se ha visto lo que quiere decir la fórmula.

Se lamenta de que el partido liberal vaya a remolque del ideal económico del partido conservador, que es el restablecimiento de los Consumos.

El Sr. GONZALEZ BESADA: No hay tal ideal. Es un amor platónico.

El Presidente del CONSEJO confirma las palabras del ministro de Hacienda.

Sección 3.ª (Deuda pública).

El Sr. CAMBO dice que el artículo 9.º no viene redactado en forma, por haberse modificado el plan del Gobierno.

El Sr. CHAPAPRIETA dice que la Comisión revisó ayer de nuevo la deuda que se habrá de emitir, teniendo en cuenta sólo una anualidad extraordinaria. Y hemos estimado que la cifra de 50 millones sirve a las necesidades del presupuesto extraordinario y a recoger parte de las obligaciones del Tesoro.

El Sr. CAMBO dice que este artículo está redactado como si el presupuesto extraordinario estuviera aprobado, y no lo está aún.

Lo que yo deduzco de la fijación de esa cifra de 50 millones es que el Gobierno considera que los gastos extraordinarios que se van a pagar con deuda serán escasos ó nulos.

El Sr. CHAPAPRIETA: En primer lugar estas cantidades no se pueden fijar exactamente.

Pero el Sr. Cambó supone que el Gobierno abandona el plan de reconstitución por la pequeña cifra. El Gobierno piensa destinar un margen de 200 millones de deuda para la reconstitución nacional.

Se aprueban los ocho primeros capítulos de la sección.

El Sr. CAMBO consume un turno en contra del art. 9.º, que es al que se ha hecho ya referencia.

El Sr. CHAPAPRIETA expone la forma en que el Gobierno ha estudiado la recogida de las obligaciones del Tesoro.

El Sr. CAMBO pregunta al ministro si piensa ir colocando la Deuda consolidada paulatinamente como la del Tesoro.

El Sr. CHAPAPRIETA hace algunas nuevas aclaraciones.

El ministro de HACIENDA: El propósito es no multiplicar las emisiones de Deudas, sino lo que haya de hacerse se haga por una sola vez.

Son aprobados los restantes capítulos hasta completar la sección.

Sección 4.ª (Clases Pasivas).

El Sr. CAMBO pregunta si no ha de modificarse esta consignación del proyecto de ley de Clases Pasivas.

El ministro de HACIENDA: Si lo modifica resultará un exceso de crédito en todo caso.

Si se refiere el Sr. Cambó a una operación financiera de que se habló como completo, he de decir que tal proyecto no está presentado.

Quedan aprobadas todas las secciones de las obligaciones en general.

Se pasa a discutir las obligaciones de los departamentos ministeriales.

Presupuesto de la Presidencia.

El conde de los ANDES hace una observación referente a la consignación para el personal de la Subsecretaría que se va a amortizar.

Le contesta el Sr. ARAGON.

El Sr. BARRIOBERO defiende una enmienda.

Propone la reducción de plantillas y aumento de sueldo del personal del Consejo de Estado.

El ministro de HACIENDA hace la declaración de que ni en este caso ni en ningún otro aceptará la Comisión ninguna enmienda que tienda a aumentar los sueldos.

El Sr. BARRIOBERO retira su enmienda.

El Sr. CIERVA hace reparos al capítulo 9.º (Gastos de instalación de la Presidencia en su nuevo edificio).

Después pregunta qué criterio tenía el mi-

nistro sobre las partidas de la Presidencia aprobadas ya en el presupuesto extraordinario (Monumento de Cádiz y Exposición de Barcelona).

El ministro de HACIENDA manifiesta que no hay conflicto alguno, porque ambas partidas quedan íntegras dentro de la anualidad extraordinaria. Todos los demás dictámenes del extraordinario han sido retirados, y se modificarán para reducirlos a una anualidad.

El Sr. AYUSO propone que se consigne una cantidad para una estatua a Pi y Margall en una adición.

El ministro de HACIENDA: Presente su señoría una proposición de ley para que el Estado costee el bronce. Es todo lo que se puede hacer.

El Sr. AYUSO se conforma y se retira la adición.

Se aprueba toda la sección primera.

Presupuesto de Estado.

Son leídas las notas de enmienda del señor Barcia y otros diputados.

El Sr. CAMBO consume un turno en contra de la totalidad.

Anuncia que discutirá detenidamente el presupuesto.

Dice que ellos no ayudarán a la obra parlamentaria del Gobierno sin conocer el plan que éste trae.

El Presidente del CONSEJO: Mañana será leído un dictamen referente a los proyectos cuya discusión requiere el Sr. Cambó, y pasado mañana los otros dos.

El Sr. ROMEU consume el segundo turno en contra. Dice que sólo hay cuatro ó cinco individuos en la carrera diplomática que no son abogados, y uno de ellos es el director de los asuntos judiciales.

La sección de Contabilidad está regida por individuos que no tienen conocimientos de esta clase, esto es, por diplomáticos. Mejor sería que lo fuera por cónsules avezados a manejar fondos y tratar de cuestiones de contabilidad.

Dice después que en un tranvía en Nueva York, el cobrador hablando con un viajero que resultó el cónsul de España, reconoció que cobraba cuatro dólares diarios, ó sea más que éste.

No quería demostrar sino que los servicios propios de los cónsules no están regidos en el ministerio por ellos, y que los individuos de dicha carrera cobran menos que los conductores yanquis de los tranvías.

El Sr. SOTO REGUERA, por la Comisión, dice que los servicios encomendados a cada Cuerpo están puntualizados en los reglamentos orgánicos, y hay que atenerse a ellos.

El ministro de HACIENDA: La cuestión referente al mayor desarrollo y aumento de remuneración del personal consular es muy simpática.

Pero dice que todo está en relación en España en materia de sueldos. Hasta los ministros no podemos declarar los nuestros sin cierto rubor cuando nos hacen preguntas como las que me hizo a mí el ministro de la Guerra inglés cuando vino a Madrid.

El Sr. ROMEU: Las necesidades de la guerra han aumentado los gastos de Telégrafos, y si no se aumenta la partida correspondiente en el presupuesto, a los siete meses se acabará el crédito.

El Sr. SOTO: Lo discutiremos oportunamente.

El Sr. GARCIA GUIJARRO consume el tercer turno en contra.

Reproduce algunas de sus manifestaciones hechas al discutir esta Sección en el presupuesto extraordinario.

Nada de lo dicho entonces por los señores Barcia, Cierva y Ventosa, tiene reflejo en este presupuesto.

No se puede poder personal en este ramo por ser escasisimo, y además, porque quedarán sin representación muchos Consulados actuales.

Rebaja de sueldo sería indecoroso. Prueba de ello es que en el Consulado de Hamburgo cobraba el orador 312,85 pesetas y los derechos de obvencción significaban 1,85 marcos.

Insiste en la necesidad de los Museos comerciales en los Consulados de América.

Le contesta el Sr. ARAGON, y rectifica el orador anterior.

Considera necesarias las partidas para repatriación y hospitalización de nuestros compatriotas que se hallen en el Extranjero.

El Sr. SEONE habla para alusiones, y dice que se está cometiendo una iniquidad con los españoles de América que quieren repatriarse, pues el 50 por 100 de rebaja en el billete no se computa en los puertos de América, sino en España, como si fuera un viaje de ida y vuelta.

Se suspende la discusión del presupuesto de Estado.

Cerillas.

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión mixta sobre el proyecto de cerillas.

El Sr. CIERVA manifiesta que trae novedades el dictamen, una de ellas la de que los actuales delegados para la venta se reúnan en entidad, computándose la fianza y con los mismos honorarios que antes.

Esto estima el orador deja el proyecto como antes.

El ministro de HACIENDA explica el proceso del asunto y cuál fué la intención del Senado al introducir la novedad.

Explica por qué se atribuye la función administrativa a los funcionarios técnicos de la Dirección del Timbre, evitándose así la creación de nuevas plazas.

Habla de la cláusula de contratación para la venta con la Compañía de Tabacos, recordando cómo se redactó el artículo.

En la Alta Cámara no se ha hecho otra cosa con los delegados, respecto a la computación total de sus fianzas, sino lo que aquí se hizo con los fabricantes.

Habla luego de los transportes de cerillas, diciendo que en ningún caso pagará el Estado más de lo que paga ahora.

El Sr. CIERVA rectifica e insiste en que el Gobierno debió armonizar la opinión de las dos Cámaras, para que no vinieran, sino dictámenes contradictorios, por lo menos diversos.

El Sr. AYUSO dice que se ha confundido a un catedrático, inventor de encendedores patentados en España, diputado además, con un famoso D. Paco (Risas.), defraudador a la Hacienda.

Pide un régimen de protección para ciertos inventores, por lo menos por medio de una declaración del ministro de Hacienda.

El ministro de HACIENDA le contesta en términos satisfactorios.

Se aprueba el dictamen.

Minas de Almadén.

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión mixta, y es aprobado.

Se votan definitivamente varios proyectos, y se levanta la sesión.

ALCANCE POLITICO

El ministro de la Gobernación manifestó ayer mañana que había visitado al Presidente del Consejo; también hicieron lo propio los ministros de la Guerra y de Marina.

Refiriéndose al debate de anteaayer en el Congreso, dijo lo siguiente:

«Ya han visto ustedes cómo las cosas van por camino de arreglarse; esto prueba lo que dije a ustedes ayer.

Yo sigo siendo optimista; me basta para ello el saber que el factor patriotismo nos obliga a todos, y por otro lado, la fisonomía del Presidente.

Este, que no sabe fingir, sigue en la misma tranquilidad y sangre fría que el primer día. Cuanto dice a ustedes, lo mismo nos repite a nosotros. En el Consejo de anoche nos decía: «No hay que precipitarse; las cosas van bien.»

Yo también creo que ahora marcharemos más rápidamente.

Hay que reconocer que el partido liberal conservador nos ha prestado un servicio importantísimo.

Era de esperar de un hombre como el señor Dato, que volverá a gobernar; es muy digna de aplauso su conducta.

Nosotros no tenemos más remedio que transigir, porque gobernar no es mantenerse resueltamente en sus posiciones, sino transigir siempre que la autoridad del Gobierno no quede comprometida.

El Sr. Alba, que es un espíritu previsor, que cuando resuelve un asunto lo hace pensando siempre en el porvenir, recordó ayer que en su discurso de presentación de los presupuestos dijo que si era reconocida la necesidad de trasladar alguna partida del extra ordinario al ordinario, por su parte no había inconveniente alguno, y esto que prometió entonces es a lo que ahora se accede ante el fórmula del Sr. González Besada.

El Sr. Sánchez Guerra, que es uno de los parlamentarios más conceder y respetuosos de todas las prácticas parlamentarias, ha dicho muy bien que el Parlamento es el Gobierno, naturalmente que en el Poder ejecutivo.

Por su parte, las oposiciones tampoco pueden prescindir de su dignidad; por lo tanto, éstas complementan al Gobierno.

Confío en que podremos cumplir la palabra que ayer dió el Presidente del Consejo al Senado, porque hoy se aprobaron los presupuestos ordinarios de Obligaciones generales, Presidencia y Estado, separando de ésta lo que afecte a Marruecos, que quedará para discutirlo más adelante.

Yo creo que la 6ª ayer fué una buena tarde para el Gobierno.

Se discutirá en detalle, pero no creo que haya nadie que acepte la responsabilidad de la obstrucción.»



Al darse cuenta en el Senado del fallecimiento del senador vitalicio D. Tomás Ibarra, jefe de los conservadores de Sevilla, han hecho sentidas manifestaciones de duelo los señores marqués de Alhucemas, cardenal Almaraz, Burgos, Rahola, Junoy y ministro de la Guerra, que enaltecieron debidamente su memoria.

El general Luque le ensalzó por su consecuencia política, cualidad que va siendo cada día más rara.



En la reunión que ayer mañana celebró el Comité ejecutivo de Subsistencias, se hizo un examen de análisis de las dos cuestiones importantes sometidas a su estudio.

Ya el mismo Comité tuvo anteaayer otra reunión, en la que fué oída la representación de las Compañías de ferrocarriles, como en la de ayer mañana fué escuchada la de la Compañía del Gas.

Las dos audiencias, como otros trabajos de consultas de estadísticas y de otros muchos antecedentes, han sido para preparar la ponencia que al Comité ha sido encargada sobre precios de trigo y del carbón.



Momentos antes de que entrara el Congreso en la discusión del presupuesto ordinario, sujetándose el Gobierno, al proceder así, a la fórmula del Sr. González Besada, se produjo en los pasillos de la Cámara gran revuelo con motivo de decirse que el Sr. Cambó iba a suscribir un debate sobre la retirada del presupuesto extraordinario de Fomento y acerca de la totalidad del ordinario que iba a discutirse.

Hasta hubo quien propaló que el Sr. Gasset abandonaba el presupuesto extraordinario, cosa que parecía a todas luces inverosímil, después de la actitud en que el Gobierno está colocado.

Tuvo conocimiento de lo que se decía el ministro de Fomento y se apresuró a hacer público que era totalmente falso, afirmando que no había tal abandono y que la retirada del presupuesto extraordinario no tenía más finalidad que la de introducir en él aquellas modificaciones que la aceptación de la fórmula del Sr. Besada impone.

Al iniciarse la discusión de Obligaciones generales hablaron brevemente los Sres. Castrovidio y Cambó, este último para tratar de reproducir la discusión de anteaayer, tomando como pretexto que la consignación para pagos de intereses de deuda que se emita es tan exigua, que no permite abrigar esperanzas de que el Gobierno piense seriamente en la

aprobación de un presupuesto de reconstrucción.

Le contestó el Sr. Chapaprieta, ofreciéndole datos que harían desvanecer sus dudas, y diciéndole además que tales partidas son amplias.

No insistió en ese intento el Sr. Cambó. El Presidente del Consejo, que abandonó el salón de sesiones casi al mismo tiempo que empezaba a hablar el Sr. Cambó, manifestó a algunos diputados y periodistas que podía adelantar la impresión de que no pasaría nada, y que no habría ni sesión permanente.

La Comisión de Presupuestos del Congreso volvió a reunirse ayer tarde, dedicándose por entero a examinar el presupuesto ordinario de Fomento.

No lo ha ultimado, y hoy por la mañana volverá a reunirse para terminar el estudio del presupuesto ordinario de Fomento y el acoplamiento de las partidas que al mismo se han de llevar procedentes del extraordinario.

Ampliando la referencia facilitada de la reunión de la Comisión de presupuestos del Congreso, dijo el Sr. Gasset que hoy haría entrega de todos los antecedentes relacionados con los presupuestos extraordinario y ordinario de su departamento, con objeto de que hoy mismo puedan quedar entregados a la Mesa del Congreso los correspondientes dictámenes y entrarse mañana en su discusión.

Aunque ayer tarde no había sido presentado aún el dictamen sobre el proyecto de Banco Agrícola por estar pendientes de consulta con el ministro algunas modificaciones que la Comisión ha introducido, puede considerarse como ultimado dicho dictamen desde el momento en que las modificaciones más importantes han sido ya aceptadas por el Sr. Alba.

Se refieren éstas a que el 25 por 100 del capital del Banco lo aporte el Tesoro y el resto constituyan las Asociaciones agrícolas, y a que el Banco pueda atender a las finalidades de los Sindicatos agrícolas.

El Consejo de ministros anunciado para hoy se reunirá a las diez de la mañana en la Presidencia.

Terminó la sesión de anoche en el Congreso en medio de un ambiente de tranquilidad. El jefe del Gobierno habla pasado parte de la tarde en conferencias con distintas personalidades, entre ellas los Sres. Alvarez D. M., Cierva y Rodas.

Antes de abandonar la Cámara permaneció de charla con algunos amigos políticos suyos y periodistas, mostrándose satisfecho de la brama en que las oposiciones habían discutido los presupuestos ordinarios de obligaciones generales en la Presidencia y la totalidad del de Estado, no ocultando su esperanza de que todo sea resuelto en términos de avenencia.

Le habían comunicado que acababan de ser entregados a la Mesa de la Cámara los dictámenes referentes a los proyectos de ley sobre condena condicional y Banco Exterior. Este último es uno de los que el Sr. Cambó reclamó su pronta discusión.

La nota interesante la ofreció la aprobación definitiva de los dictámenes referentes a los presupuestos ordinarios de obligaciones generales y de la Presidencia, y a los extraordinarios de las mismas secciones, los cuales pasaron inmediatamente al Senado.

Junta Central de Subsistencias

Sesión del día 22 de noviembre.

Se abre la sesión bajo la presidencia del Sr. Azcarate, y después de aprobada el acta se da lectura de la ponencia del Comité ejecutivo sobre la tasa del carbón, en la que después de fijar los precios mínimos a que puede venderse cada clase de carbón en bocamina sobre vagón en toda España, se refiere, de acuerdo con el reglamento, el sobreprecio que sobre esa tasa pueden tener los carbones en cada localidad a las Juntas provinciales de Subsistencias, las cuales tendrán en cuenta para ello el precio del transporte, el tanto por ciento de beneficios y las demás circunstancias locales que pueden influir en la tasa definitiva de venta.

El Sr. Luaces combatió la ponencia, por entender que debía establecerse en la tasa una diferencia en el carbón para consumo doméstico y para usos industriales, por no ser justo que las industrias obtengan beneficios con la rebaja del carbón, siendo ésta beneficiada y perjudicada el carbonero, y además porque hay muchas minas que han entrado en producción precisamente porque la elevación del precio compensa los muchos gastos de explotación, y sin precios elevados no producirán carbón, y porque hay otras muchas causas de elevación del carbón, como es la de la carestía de transportes.

El Sr. Alvarez Mendoza, si bien encuentra algo elevados los precios que la ponencia ha fijado a las distintas clases de carbones, pues viene a ser aquel un 60 por 100 más que el precio del carbón en 1914, rechaza los argumentos del Sr. Luaces, manifestando que el precio fijado es el mínimo para las distintas clases de carbón en bocamina, y después, en cada caso particular de localidad, que no es posible que la Junta determine, si se ha de obrar con rapidez, las Juntas provinciales apreciarán todas las circunstancias, incluso la de diferenciación de precio para usos industriales y para usos domésticos, agregando que también se llegará a la tasa de los productos de las industrias que obtengan beneficios con la tasa del carbón, lo cual no impide que la Junta empiece a resolver algún aspecto del problema y a atacar además otras causas de la carestía del carbón, como la de transportes, y que si existen minas que sólo producen por la elevación de los precios actuales del carbón, esa producción es antieconómica, y nadie puede pretender que la tasa se fije con arreglo a una norma que produzca beneficios industriales en ella.

El Sr. Peyronceli hace notar que el conflicto de los transportes de carbón no tiene como origen único la dificultad de los transportes de ferrocarril, sino que principalmente radica en la de los transportes marítimos.

El Sr. Lázcano pronuncia un brillante discurso muy documentado para sostener que el problema de los carbones más radica en la escasez de producción española; que las Empresas mineras han hecho multitud de concesiones a los obreros y que este aumento en el coste de producción y otros muchos que prolijamente enumera hace que se haya elevado dicho coste en un 70 por 100.

El Sr. García Cortés estima bien intencionada la ponencia, pero ineficaz, pues no basta con fijar el precio, es preciso que se difunda el beneficio de la tasa. Aboga por la distinción de tasa del carbón, según se destine a usos industriales y domésticos, y porque el Estado sea el que adquiera los carbones y los distribuya según las necesidades de cada localidad y de las industrias, fijando, según cada circunstancia, los precios, y que aunque, en efecto, ya la ponencia establece la intervención de las Juntas provinciales para la apreciación de las circunstancias de cada caso, convendría que lo dijera claramente, pues estima que es ambigua aquella en este punto.

Pide que la tasa para usos domésticos tenga por base el promedio del precio del carbón en el año 1914, con un aumento de un 20 por 100, y que para usos industriales se aplique distinta tasa, según los beneficios que las industrias obtengan, estableciendo dos principales categorías: una, la de los que han obtenido beneficios con la guerra europea, y la de los que no han obtenido este exceso de ganancia. Agrega que la producción del carbón en España es menor que el consumo, y que otro factor de la elevación de precio es la dificultad del transporte.

El Sr. Sagarduy dice que los intereses que representa tienen por criterio conceder todo lo que sea posible a las clases necesitadas, pero no a las demás.

El Sr. Alvarez Mendoza entiende que nadie niega que son muchas las causas de la carestía del carbón, como son el exceso de consumo sobre la producción, la dificultad de los transportes, etc.; pero en lo que todos es forzoso que estén conformes es en que es indispensable la tasa, sin perjuicio de que además se vayan afrontando los demás aspectos del problema, y no es oportuno oponerse a la tasa porque haya además otras causas del mal. Afirma que, a su juicio, se plantea mal la cuestión, porque se parte de la premisa de que el precio debe fijarse teniendo en cuenta una ganancia legítima de los industriales, y la discusión debe colocarse en terreno distinto, que es en el que la coloca la realidad imperiosa y la ley, o sea que el interés público reclama carbón a un determinado precio. Si un industrial no puede proporcionarlo a dicho precio, nadie ha de obligarle a ello; pero la ley da la solución aun autorizando la incautación de las minas con el abono de un beneficio equitativo al propietario. Reitera que la distinción de precio del carbón, según sea para usos industriales o domésticos, puede y debe hacerse, según la ponencia que se discute y el reglamento de la ley, en cada caso y localidad, por las Juntas provinciales.

en esta sesión no se trata de este aspecto del problema, guarda sus observaciones para cuando se discuta este asunto, e invita al señor Lázcano para que presente su contra-propuesta.

El Sr. Lázcano insiste en la conveniencia de diferenciar la tasa del carbón para usos domésticos y para usos industriales, coincidiendo con el Sr. García Cortés.

El Sr. Matesanz pronuncia un discurso muy elocuente y razonado en defensa de la ponencia, demostrando la imposibilidad de que el Estado se encargue de distribuir por sí el carbón por no existir organización apropiada para ello, y el crearla supondría no resolver el problema en muchos años. Solicita que se oiga a la Junta de organización obrera de mineros de Asturias. Niega que las Empresas mineras de carbón hayan trabajado con pérdida, demostrando que ha sido la industria más favorecida por concesiones del Estado. Sin discutir la exactitud de los aumentos del coste de producción alegado por el Sr. Lázcano, sostiene que para todos ellos tiene margen el aumento de precio, teniendo en cuenta que el cok se vendía antes de la guerra a 30 pesetas y hoy se vende a 135. Detalla todos los beneficios de los subproductos de la industria hullera.

El Sr. Paraiso recuerda que el acuerdo último de la Junta fué que el Comité ejecutivo presentara una propuesta de tasa de carbones y de trigo; que las dos han sido presentadas, y que ahora está discutiéndose la de carbones.

Agrega que la distribución y fijación de precios exige que se tenga en cuenta todas las circunstancias particulares, y entre ellas la diferencia que debe existir entre el precio del carbón para usos domésticos e industriales corre a cargo de las Juntas provinciales.

El vizconde de Eza manifiesta que su impresión en un principio era la de la necesidad de distinguir precios para el carbón dedicado a usos industriales y a usos domésticos; pero con la discusión ha quedado convencido de que esta distinción de precios se realizará, y que en cuanto a la equidad de la tasa propuesta por la ponencia, acepta el criterio de ésta, que con datos que ha tenido a la vista, tiene más garantías de acierto y de imparcialidad.

El Sr. García Cortés, con la conformidad de los Sres. Lázcano y Luaces, insiste en sus manifestaciones anteriores de que se debe distinguir en la tasa del carbón para las industrias, entre las que han ganado y las que han perdido con la guerra, fijando además una tasa mínima para el consumidor, y no consintiendo a los industriales el comprar más carbón que el que hayan adquirido en el año anterior.

El Sr. Lázcano propone una enmienda para que la Junta acuerde que debe distinguirse la tasa del carbón para el consumo doméstico y para el consumo industrial, y puesta a votación dicha enmienda es desechada.

El Sr. García Cortés solicita dos adiciones, que son aceptadas, constanding en acta, aunque sin modificar la ponencia, por estimar la Junta que estaban comprendidas en la propuesta del Comité ejecutivo.

Puesta a votación la ponencia de tasa de carbón, fué aprobada por la Junta. Dióse lectura a la propuesta del Comité ejecutivo sobre la tasa del trigo, y siendo las diez de la noche se levantó la sesión, acordándose que la Junta se reuniría hoy para continuar esta última propuesta del Comité ejecutivo.

SERVICIO DE TRANSPORTES

para CEUTA, RIO MARTIN, TANGER, a precios muy ventajosos, por la SOCIEDAD ANONIMA DE OMNIBUS DE MADRID. Agencia Sucursal, calle de Tetuán, 13. Teléfono 4.580.

LOS TEATROS

ESTRENOS

«EL MISTERIO DE LA JOTA» Novedades.—Con el título que antecede estrenóse anoche con gran éxito en este teatro una zarzuela, original del libro de don Manuel Cerezo Garrido y D. R. Cansinos-Assens, música de los maestros Cayo Vela y Arturo Camacho.

Por ser uno de los autores del libro, el señor Cansinos, nuestro querido compañero de Redacción, nos abstenernos de decir nada por nuestra cuenta, limitándonos a copiar lo que acerca de la obra dicen nuestros estimados colegas de la mañana.

De El Liberal:

«Con muy buen éxito est enóse anoche en este teatro una zarzuela, original del libro de los Sres. Cerezo Garrido y Cansinos-Assens, música de los maestros Vela y Camacho. Se trata de una obra de corte serio, y el problema que en ella se plantea logró interesar desde los primeos momentos al respetable público, interés que en muchas escenas fué verdaderamente emocionante. Cayo Vela y el maestro Camacho han escrito una partitura verdaderamente notable por la cantidad y por la calidad. Y no vaya a creerse por el título que en esta obra sólo hay motivos musicales alrededor de la Jota. Hay números de diferentes matices, y todos ellos muy bien sentidos y muy bien desarrollados en la orquesta. Destácanse un concertante, un pregón, un tango y el número que sirve de final al primer cuadro. Todos fueron muy aplaudidos, repitiéndose los tres primeros.

Si acertados estuvieron los libretistas al elegir el asunto y al desarrollarlo en escena, Cayo Vela y el maestro Camacho han tenido también un gran acierto y una gran inspiración. La interpretación, como es costumbre en este teatro, muy cuidada y muy acertada. La gentilísima María Lacalle hizo una niña deliciosa; bailó y cantó un tango primorosamente, teniendo que repetir el número entre grandes aplausos.

Lola Vela venció valientemente las dificultades de su papel. Cantó muy bien y declaró con gran corrección.

Luisa Quirós, admirable en el pregón, que hubo de repetir entre unánimes aplausos. La Sra. Romero, así como la Srta. Sigler, muy acertadas en sus respectivos y cortos papeles.

De ellos merece especial mención el señor Aznárez, que demostró ser un gran actor de carácter, como igualmente el Sr. Codorniu; son dos papeles de fuerza, hechos por dos artistas muy estudiosos.

Cumbreras, muy gracioso, con esa gracia natural que Dios le ha dado, y Guillot supo torear un embolado, quedando como los propios ángeles. Autores é intérpretes hubieron de presentarse en el palco escénico al final de todos los cuadros y al de la obra. Goyo ha pintado una decoración muy bonita. Y Francisco de la Vega, como director del cotarro, también merece un aplauso.»

De El Imparcial:

«Añoche se estrenó con ruidoso éxito una zarzuela titulada El misterio de la Jota, original de los Sres. Cansinos Assens y Cerezo, y la música de los maestros Vela y Camacho. Los Sres. Cansinos y Cerezo han fundamentado el argumento de su obra en una copia popular en Aragón, á semejanza de La Dolores.

La obra resulta interesantísima, y tiene momentos de emoción viva y no rebuscada, que causó excelente impresión en el público, que entusiasmado batió palmas en diferentes pasajes de la zarzuela y reclamó la presencia de los autores.

Los maestros Vela y Camacho han hecho una partitura muy en concordancia con el libro, y de la que se repitieron varios números muy inspirados.

Coadyuvaron al éxito la señora Lacalle, que es una actriz de cuerpo entero; Lola Vela, la señorita Sigler y la señora Romero, y de ellos, distinguéronse Aznárez, Guillot y Cumbreras.

Al final de la representación el telón se alzó muchas veces, y autores é intérpretes fueron aclamados.»

De Los Comentarios:

«Nuestro querido colaborador el escritor ilustre Rafael Cansinos-Assens, prosista exquisito y delicado, que en el libro y en el periódico ha trazado innumerables páginas sa-

turadas de arte y de belleza, conquistando rápidamente un puesto de los primeros en nuestra literatura, debutó anoche como comediógrafo, estrenando en el teatro de Novedades la comedia lírica que lleva por título el que antecede á estas líneas.

Siempre fué la modestia flor que acompaña al talento, y por tal razón es cualidad que adorna al joven redactor de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, el cual, llevado por el deseo de probar sus aptitudes para la escena y de comunicar al público, de forma nueva para él, las exquisiteces de su espíritu y los sentimientos de su arte, trazó una comedia sentimental y delicada, y calladamente, en un teatro de modesta categoría, sin anuncios ni reclamos, intentó su debut, como ensayo de futuras producciones y venideros éxitos.

No experto aún el joven periodista en estas lides escénicas ó, mejor dicho, no juzgándose el lo necesariamente habituado en los resortes teatrales, buscó la colaboración para su obra en un hombre ya familiarizado en estos asuntos, conocedor del teatro, por ser autor aplaudido en diferentes ocasiones.

Don Manuel Cerezo Garrido, que ha puesto en la comedia su habilidad, ya conocida bastante.

El misterio de la Jota encierra una trama real y dolorosa, que, adornada de interesantes pasajes y situaciones que llegan á emocionar al público, constituye una obra que más parece producción de un consagrado que de un principiante. Perdónese el amigo Cansinos.

El diálogo, cuidado en extremo, está floreado de bellos pensamientos y lindas imágenes.

El público entró de lleno en la obra desde las primeras escenas, obligando á los autores á presentarse en el proscenio innumerables veces.

Vaya mi enhorabuena humilde para el maestro y el abrazo cariñoso para el amigo y compañero.

En la interpretación se distinguieron las señoritas Vela y Lacalle, y los Sres. Aznárez, Codorniu, Guillot y Lloréns.»

LOS ESTUDIANTES

Se reanudan las clases.

Por acuerdo del rector de la Universidad Central, hoy jueves volverán á abrirse las cátedras de dicho centro docente.

EL MONOPOLIO DEL TABACO

Mientras el pueblo está hambriento se regalan millones á la Tabacalera

AL CONGRESO

En los tiempos calamitosos que padece la Humanidad, puede ser considerado como un negocio altamente beneficioso la colocación de dinero en empresas que produzcan sin riesgo y con absoluta seguridad del siete al diez por ciento. Y cuando la empresa que produzca mayor rendimiento sea una Sociedad de Monopolio, podrá decirse, sin miedo á que las gentes llamen procaz á quien lo diga, que el tolerarlo es una lesiva complejencia.

Los diputados que suscriben entienden que el Congreso tiene deber ineludible de velar por la buena administración de los caudales públicos, y que no puede entregar el Estado la administración de un monopolio como el de Tabacos á Sociedad que demande comisión abusiva, cuando podría encontrar otras que se contentarían con participación honesta y razonable, que permitiese á los ciudadanos colocar sus ahorros en un papel de padre de familia, de renta segura y no sujeta á las oscilaciones de los valores industriales.

En esta clase de negocios no hay riesgo posible, y, por lo tanto, el Congreso está en el deber de no conceder autorizaciones que permitan obtener beneficios superiores á los que deben ser lícitos en empresas de tal índole. Proceder de otro modo equivaldría á hacer un regalo de millones con los caudales de la Nación, á la misma hora en que el clamor público se difunde por las calles pidiendo remedios para la miseria aterradora que el pueblo sufre. Nunca sería lícito regalar millones á empresas de privilegio, pero ahora sería criminal.

Si el Congreso está obligado á velar por los intereses de la Hacienda Pública, también tiene el deber de defender los derechos del consumidor, dando garantías para que la calidad, las clases y el peso del tabaco se ajusten á lo aprobado por la Superioridad. Un Monopolio que no garantice los derechos del consumidor y no defienda los intereses del Tesoro, será tan sólo una patente para que el abuso perdure y la sordidez imperie.

Las enmiendas que los diputados que suscriben presentan al Dictamen de la Comisión, van encaminadas á defender los derechos del consumidor y los intereses del Tesoro, asegurando á la vez un beneficio para el Arriando, que nunca será menor del siete ni podrá exceder del diez por ciento.

Al Congreso ruegan se sirva tomarlas en consideración:

ENMIENDAS

Los artículos del Dictamen quedarán redactados del modo siguiente:

Artículo 1.º Queda autorizado el Ministerio de Hacienda para celebrar, con la Compañía Arrendataria de Tabacos, un nuevo contrato, que durará hasta el 31 de Diciembre de 1942, modificando el vigente de 20 de Octubre de 1909, reformado por el que se aprobó por Real Decreto de 11 de Julio de 1909, con arreglo á las prescripciones siguientes:

Primera. La participación de la Compañía Arrendataria en el producto líquido de la Renta de Tabacos será el tres por ciento.

Si este tanto por ciento, aumentado con el uno por ciento por Timbre, permitiese dar á los accionistas un dividendo superior al diez por ciento, el exceso será percibido íntegro por el Tesoro.

Segunda. No se computarán como gastos, en la determinación del producto líquido, sino que pesarán íntegramente sobre el contratista:

- a) El interés del capital invertido en el negocio.
b) Las pérdidas de labores, salvo por averías que el contratista justifique no ser imputables á sus empleados.
c) Los gastos de personal y material de las oficinas centrales.
d) Las multas.

Las prescripciones 4.ª, 5.ª, 6.ª, 7.ª y 8.ª quedarán redactadas como en el Dictamen.

Novena. La Compañía Arrendataria de Tabacos tendrá la obligación de vender en comisión tabacos elaborados ó sin elaborar de procedencia nacional y extranjera, sea cual fuere la fábrica que los produzca ó elabore, rigiendo para todas igual tarifa de comisión, sin exclusivismos ni privilegios.

Décima. La Compañía Arrendataria de Tabacos no podrá variar en sus expendedorías el precio de sus tarifas, recurriendo al procedimiento llamado «el escogido».

AGUA DE SOLARES

Dedicada para la neurastenia cardíaca.

Undécima. La Compañía Arrendataria de Tabacos deberá señalar siempre un peso mínimo de tabaco á cada clase de labor y de picadura. La falta de peso mínimo en cajetillas de cigarrillos y paquetes de picadura será castigada con la multa de 100 á 5.000 pesetas por cada infracción.

Duodécima. Se creará un Cuerpo de Inspectores de labores de la Renta de Tabacos, formado por un individuo por cada provincia. Estarán dotados con el sueldo anual de 12.000 pesetas. Percibirán el 30 por 100 de las multas que sean aplicadas á la Compañía Arrendataria de Tabacos por sus denuncias.

Su misión consistirá en revisar las existencias de las expendedorías, comprobando el peso de las labores y su clase, con los muestrarios oficiales.

Décimatercera. La Compañía Arrendataria de Tabacos presentará en el Ministerio de Hacienda modelos definitivos de las labores aprobadas, en cantidad suficiente para formar 51 muestrarios. Cuarenta y ocho serán entregados á los Inspectores. Los tres restantes quedarán archivados en el Ministerio, en la Subsecretaría y en la Representación del Estado en la Compañía.

Décimacuarta. El importe de todo el tabaco que sea retirado de las expendedorías, en virtud de las denuncias formuladas por los Inspectores, será considerado como incluido en el apartado (b), de la prescripción segunda.

El proyecto de Ley del Sr. Alba, mucho más favorable para el Tesoro que el dictamen, establecía que hasta 160 millones percibiría el Arriendo el 4 por 100. Por el exceso de 160 millones el 5 por 100. Pero añadía que, si los beneficios excedían del 8 por 100 sobre su capital, se distribuirían del modo siguiente:

Del 8 al 12 por 100, el 25 por 100 para el Tesoro. De más del 12 por 100, el 50 por 100 para el Tesoro.

Además, según el proyecto, los gastos del personal y material de las oficinas centrales eran de cuenta del Arriendo.

El dictamen, en cambio, libra al Arriendo de esa carga, no da al Tesoro participación en los beneficios sobre el 8 por 100, concede á la Arrendataria el mismo 4 por 100 sobre los 160 millones y se limita á rebajar al 3 por 100 la participación sobre el exceso de 160 millones. Por añadidura, aumenta en seis años la duración del arriendo. En el siguiente cuadro, se ve claramente la diferencia.

Demostración comparativa entre el Dictamen de la Comisión, el Proyecto de Ley que presentó el señor Ministro de Hacienda, y las enmiendas presentadas.

Datos fundamentales: Dice el Proyecto de Presupuestos que ingresarán por Tabacos, 162.000.000 de pesetas, y por Timbre, 109.000.000 de pesetas en cifras redondas. Capital de la Arrendataria: 60.000.000.

Para que el Tesoro tenga ese ingreso hará falta un beneficio líquido global de 169.000.000 de pesetas por Tabacos, y de 110.000.000 de pesetas por Timbre, ó sea la suma de lo que perciban el Tesoro y el Arriendo.

Table with 3 columns: LIQUIDACION POR EL PROYECTO, LIQUIDACION POR EL DICTAMEN, LIQUIDACION POR LAS ENMIENDAS. Rows show percentages and total liquidations for tobacco and stamp duties.

PARA LA ARRENDATARIA

Table showing financial details for the tobacco company, including amounts for enmiendas, project, and dictamen.

En honor de Santa Cecilia

En la iglesia de Nuestra Señora del Carmen de esta corte se ha celebrado esta mañana solemnísima función á expensas de la Sociedad de profesores á su abogada Santa Cecilia.

El eminente orador auditor de la Rota don Luis Calpena pronunció un muy notable discurso, haciendo el panegírico de la Santa y ocupándose, en brillantes períodos, del origen de la música.

La masa coral é instrumental se componía de cien profesores, aproximadamente, dirigidos por el reputado maestro Saes del Valle. S. A. la Infanta doña Isabel ha asistido á tan brillante fiesta.

La concurrencia ha sido tan concurrida, que muchas de las personas que tenían invitación no han podido penetrar en el templo.

LA VILLA DE PARIS

67, ATOCHA, 67 VESTIDOS, ABRIGOS, SALIDAS DE TEATRO, ABRIGOS DE PIEL. ESTA CASA NO TIENE SUCURSAL.

Vigorizar el estómago

Un tísico que come bien y digiere, puede esperar la curación, mientras que ocurriendo lo contrario, es muy difícil conseguirla. Vigorizar el estómago es poner el organismo en condiciones de resistencia para curar las enfermedades crónicas. Se consigue siempre tomando el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

PUBLICACIONES DE ACTUALIDAD

TESTAMENTARIAS Formularios prácticos de partición de herencias. Jurisprudencia vigente de Mayorazgo y Titulo del Reino, se contienen en la tercera edición del Tratado de Sucesiones, de D. N. López R. Gómez, por el Dr. V. Castañeda Alcover. Dos volúmenes, pasta, 15 pesetas, en Carveta, 9, y principales librerías.

COMEDIA ACABA DE PUBLICAR EN EL CORAZON DE LA TRAGEDIA PRECIO, 3,50 PESETAS Sucesores de Hernando, ARNAL, 11.

BOLSA DE MADRID

Table of stock market data for Madrid, including public funds, amortizable bonds, and various industrial and foreign securities.

AVISOS UTILES

Tos gargaría. Pastillas Coidero, pag. 1, 50.

AUTOMOVIL

15-20, comprado el año pasado y apenas usado, doble motor, moderno, con todos los accesorios, vendiendo en buenas condiciones por sujeción. Agentes y corredores riesgo se abstengan. Dirigirse á Reyes, 8, 1.º izda. De 12 á 3

ESPECTACULOS

EL CARTEL DE NOY

PIÑONERA.—(Nuevas copias á precios especiales) Mariela y Solita en el mundo. ESPANOL.—(especial). El crimen de los y Los blancos.—(popular). Una mujer y el crimen de los.

BRASSERIE PALACE-HOTEL

A las cinco y media: Baile infantil dirigido por Los Antonelli, con regalos á todos los niños. Gran farandola. Cinematógrafo cómico. Extraordinario éxito de Les Dambray. Intermedios selectos por la orquesta Galindo. A las diez y media: Cinematógrafo y todo el cuadro de variedades.—Espectáculo de moda para familias.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 7.

EN LOS MINISTERIOS

FOMENTO

Manifestaciones del Sr. Gasset.

El ministro de Fomento invitó ayer toda la mañana en preparar los trabajos de acoplamiento de los presupuestos extraordinario y ordinario, de acuerdo con las manifestaciones que hizo anteaer en el Congreso, con objeto de modificar el dictamen en consonancia con la fórmula presentada por los conservadores y aceptada por el Gobierno; y para redactar de una manera clara y precisa el artículo objeto de discusión, acompañando, además, las relaciones de obras, solicitaría del Congreso fuera retirado del orden del día el dictamen relativo al presupuesto extraordinario de Fomento, que de nuevo será presentado hoy.

Manifestó el Sr. Gasset que con la anualidad para 1917 del presupuesto extraordinario y la consignación del ordinario se reunirían como total del presupuesto de Fomento 237 millones de pesetas, cifra á la que no se habla llegado aún en la redacción de ningún presupuesto de este departamento.

Es, pues, la mayor desde que Fomento existe, y con ella no sólo podrán comenzarse todas las obras, sino que con estos millones gastados en un año hay suficiente margen para atender á la crisis obrera.

Además, cree el ministro que una vez comenzadas las obras habrá que continuarlas, porque no concibe que una vez empezadas no se voten créditos para proseguirlas.

En cuanto á las manifestaciones que hizo en el Senado el Sr. Sánchez de Toca respecto á falta de consignaciones para atender á la construcción de ferrocarriles secundarios, dijo el Sr. Gasset que en el presupuesto ordinario van consignados cuatro millones de pesetas para ello.

EL GAITERO

Vilaviecosa (Asturias) Sidra champagne preferida en todo el mundo.

LEOPOLDO ROMEO.

BERLITZ PRECIADOS, 9

A esta Escuela tendrá usted que venir si quiere usted aprender á HABLAR el idioma que tanto tiempo hace está usted estudiando infructuosamente.

La Archicofradía de la Purísima Concepción, de San Francisco el Grande, admite nuevos archicofrades sin pagar cuota de entrada, siempre que no tengan más de 49 años de edad, y solamente durante los meses de noviembre y diciembre. Oficinas: Paz, 9, pral., de 12 á 2 y de 7 á 9. Teléfono 2.736.

NOTICIAS GENERALES

Cuanto más dentíficos nacen, más incombustible se levanta sobre su crédito de medio siglo el Licor del Polo.

No hay tes que se resista al Jarabe Orive.

Advertisement for D. Manuel G. Longoria y Cuervo, celebrating the 4th anniversary of the death of the Excmo. Sr. Longoria on November 23, 1912. Includes a religious cross icon and text about family and funeral arrangements.

Advertisement for RELOJERIA MAURER, Carrera de San Jerónimo, 15, Madrid. Specializing in precision watches and jewelry, featuring the 'ELECTION' brand.

Advertisement for SALAMANCA GABANES, selling suits and clothing. Located at Imperial, 22 and Toledo, 17.

Large advertisement for LEGITIMO KEFIR DEL CAUCASO, a health beverage. Prepared according to the formula of Dr. Koberski. Includes a list of ailments it treats and contact information for the distributor.

DIGESTIONES PENOSAS

eructos, ahitos, pesadez, calambres, insomnios, pesadillas, opresiones, etc. Todas estas molestias, provocadas por el mal funcionamiento del estómago, desaparecen gracias al régimen del delicioso PHOSCAO, sólo alimento vegetal aconsejado por todos los médicos a los anémicos, convalecientes, débiles, ancianos y a los que sufren del estómago.

PHOSCAO

EL MAS EXQUISITO DE LOS BESAYUNOS
El más potente de los reconstituyentes.

Depósito: FORTUNY, HERMANOS.—32, HOSPITAL, BARCELONA
DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

LOECHES "PEÑAGALLO"

Pida la botella de una dosis.

Depósito: Montera, 29, bajo. Madrid

AGUA MINERAL NATURAL DE EL MAS SUAVE PURGANTE

Precios de Tapices

- Alfombras, Lencería, Cortinajes y demás artículos necesarios para renovar una casa en los GRANDES ALMACENES DE LA PUERTA DEL SOL
- Por 1,50 Alfombrillas para pies de cama.
 - Por 3,60 Alfombrillas de rico terciopelo.
 - Por 17,50 Tapices moqueta para centros.
 - Por 6,35 Tapetes bordados para mesa.
 - Por 2,95 Tapetes de yute.
 - Por 1,25 Velates para butacas.
 - Por 17,25 Juegos de cortinas bordadas con sus bandos.
 - Por 34,50 Juegos de cortinas bordadas, rico terciopelo.
 - Por 10,95 Portiers con a garas.
 - Por 10,50 Juegos de cortinas, elegantísimos modelos de muselina, bordados.
 - Por 4,90 Stores de muselina bordados.
 - Por 3,50 Bastones para stores, con todos accesorios.
 - Por 1,50 Juegos de visillos bordados.
 - Por 0,70 Juegos de barras doradas.

Tercios rusos magníficos, clase primera, a 3,25 el metro. Fiestros para alfombrar, a 2,25 el metro. Cordelillos ingleses, a 0,75. Pasos de cordelillos, a 0,70 el metro. Gran surtido en Tapices Sminna y de terciopelo francés en todos los estilos y tamaños. Géneros para tapizar y tapices de pared, etc., etc. Surtido completo en artículos para viaje.

- Por 6,75 Juegos de cama completos, muy prácticos.
- Por 1,45 Sábanas sueltas con jaretón.
- Por 0,45 Almohadas magníficas.
- Por 1,75 Cuadernos confeccionados con valises.
- Por 25,80 Cubrecamas nansú con encajes.
- Por 3,50 Colchones cuti satinado superior.
- Por 4 Colchas prácticas de piqué.
- Por 4,25 Mantas de lana fina.
- Por 10,50 Edredones finos para cama grande.
- Por 26,00 Edredones con encajes magníficos.
- Por 11,25 Colchas magníficas de sedalina fina.
- Por 0,70 Mantiles prácticos.
- Por 1,70 Media docena servilletas sarga.
- Por 4,45 Mantelerías crepe con calados a mano.
- Por 3,50 Media docena servilletas calados a mano.
- Por 5,50 Mantelillos para mesas dobles.
- Por 2,95 Mantelillos para los aparadores.
- Por 0,75 Media docena servilletas prácticas.
- Por 0,20 Cubrecapas bordados.

Infinidad de modelos en mantelerías y juegos de camas combinados con ricos calados y finos bordados a mano. Centros y caminos de mesa y otros mil artículos de lujo para comedor, con 50 por 100 de ventaja.

- Por 0,60 Delantales blancos para doncella.
- Por 1,10 Delantales blancos tableados.
- Por 1,75 Delantales color envolventes.
- Por 1,60 Delantales formas nuevas con tirantes.
- Por 1,50 Media docena paños para vajilla.
- Por 3,50 Media docena paños gamuza para muebles.
- Por 0,80 Guantes extranjeros para servidumbre.

Almacenes los más surtidos. Los más baratos del mundo. Siempre novedades. Siempre artículos de ocasión.

15, Puerta del Sol, 15

PRECIOS FIJOS. ENTRADA LIBRE. VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR

NOTA. Suplicamos a todos nuestros distinguidos y numerosos compradores reclamen al hacer sus compras los cupones de regalo que les da derecho a poder obtener 500 pesetas mensuales en metálico. Cada tres pesetas de compra tienen derecho a un cupón.

Calefacción, gran surtido

en calentapiés para agua y lumbre. Batería de cocina. Filtros, Termos, Jaulas. Lampistería de Martínez, plaza del Comandante Las Morcas, 2 (antigua de La Casa).

AGUAS PURGANTES DE COSLADA

Analizadas por el sabio doctor

D. Santiago Ramón y Cajal

es por la primera eminencia médica reconocida universalmente.

Las Aguas de Coslada constituyen el purgante más eficaz, rápido y seguro; jamás al tomarlas causan irritación, cólicos ni dolores de vientre, como sucede con las demás aguas purgantes; las de Coslada son las únicas que obran a los pocos minutos de tomarlas, y están exentas del sabor amargo que tienen las demás aguas purgantes; sus efectos son seguros y rapidísimos, siendo las mejores que se conocen en todo el mundo, según el dictamen de eminencias médicas. Las Aguas de Coslada también son maravillosas para combatir el estreñimiento, los infartos del hígado, afecciones de estómago, pulmón y riñones, y sobre todo contra la parásita intestinal y de la vejiga; digestiones difíciles, enfermedades pertenecientes a la matriz y reumatismo. Son milagrosas para todas las enfermedades de la piel.

Los pedidos al por mayor para España y el extranjero a los representantes y al por menor en todas las principales farmacias y droguerías del mundo.

MARTIN Y DURAN
Tetuan, 3.—Madrid.

SERVICIO URGENTE

La Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid tiene establecido en las estaciones de Atocha, Norte y Delicias, un servicio urgente de transportes para todas las expediciones facturadas a domicilio, al solo fin de que los consignatarios reciban sus mercancías inmediatamente a la llegada de los trenes, por la mañana ó por la tarde, según el horario establecido.

Precisa que los remitentes facturen a

"Entregar a domicilio"

las mercancías que expidan.

| | | |
|-----------|-------------------------|-----|
| TELEFONOS | Oficinas centrales..... | 808 |
| | Oficinas auxiliares: | |
| | Estación Atocha..... | 806 |
| | Idem Norte..... | 801 |

CAPSULAS QUININA PELLETIER

Las Capsulas de Quinina de Pelletier son soberanas contra las Fiebres, las Jaquecas, las Neuralgias, la Influenza, los Resfriados y la Grippe.

PERLAS DE ORO

Perlas d'or du Dr. Wolff MARAVILLOSA MEDICACION MODERNA — Curan con gran rapidez — LA IMPOTENCIA

URGENTE

Ofrezcan para la venta toda clase de libros antiguos y modernos.—Mayor, número 17. Exposición de libros.

Pelotería del Carmen
Renares, manguitos, capas, abrigos piel, desde 105 pesetas. Carmen, 14. Teléfono 5.555.

JOSE V.?

Evitará catarros crónicos, lesiones del pulmón y la TUBERCULOSIS, si toma PULMOGENOL del Dr. Cuadra. El mejor calmante de la tos. Premiado con Diploma de Honor.—Caja con 24 comprimidos, 1 peseta. Farmacias, droguerías, Centros de específicos y Gyrosos.

COMPRO

ALTOS PRECIOS Alhajas, Oro, Plata, Platino y Papeletas del Monte, aunque estén amparadas en casas de Préstamos, y vendidas. 7 y 9, POSTAS, 7 y 9.

CAFES

Desde 4,50 hasta 8,50 pts. kilo Mezcla, Moka, Caracollo y P. Rico, 5,40 pts. kilo. Chocolates a brazo. Pl. Santa Ana, 12.

AGRICULTORES E INDUSTRIALES

Se cede una instalación completa de una destilería (modelo) para alcoholes vínicos con el 30/35 por 100 de baja en su coste, que representa actualmente el 40/45, compuesta de una columna inglesa desmenuadora para producir alcoholes de 94/97 grados centísimas; un aparato de dos columnas para rectificación continua de alcoholes neutros; un aparato sistema La Charente para holandas de coñac y un aparato (original) para la extracción de aceites esenciales. Proposiciones a D. R. Ramos, Almirante, 19, Madrid, de 10 a 11 mañana y de 8 a 9 noche

PRESTAMOS

por alhajas y papeletas del Monte. Sevilla, números 12 y 14, entresuelo (antes Principe, núm. 2).

ATENCION

Compro oro, plata, brillantes, perlas y alhajas a precio como ninguna otra. Antigua PLATERIA de López, 4, ZARAGOZA, 4.

3 CENTIMOS POR PALABRA

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Arenal, número 1.

ALMONEDAS

Almoneda: gran mobiliario, Alfombras, piano.—Hortaleza, 132.

Almoneda urgente por marchas. Hay piano, cortinas, colchones, cuadros.—Valverde, 44.

ALQUILERES

En casa moderna, de reciente construcción, sitio céntrico, 2.º deses piso exterior ó interior, bien ventilado. Precio, entre 40 y 60 pesetas. Dirigirse a Bernabé García.—Arenal, 1.

Tutor, 18.—Pisos interiores con agua, siete duros.

COMPRA Y VENTAS

El Caeque.—Exquisita sidra champagne.—Montes y Caveda. Ronda Atocha, 19.

Compra de alhajas, Brillantes, perlas, esmeraldas, zafiros. Se paga todo su valor. Bolsa de los Brillantes, Espoz y Mina, 3, piso entresuelo.

ESTERAS

Linoleum. Gran saldo mitad de precio. Acuchillado y encerado de pisos. Telef. 6.020. Salinas, 5, Carranza, 5.

CAFES

Desde 4,50 hasta 8,50 pts. kilo Mezcla, Moka, Caracollo y P. Rico, 5,40 pts. kilo. Chocolates a brazo. Pl. Santa Ana, 12.

LA HERNIA

Y LOS VENDAJES BARRERE, DE PARIS El braguero más práctico y eficaz, recomendado por todos los médicos del mundo. Sucursal de Madrid, MONTERA, 35, PRINCIPAL.

MOLINOS — COMPRO

machacadoras y elevadores, aprovechables a fabricación de Yesos finos y escayolas.—Peligros, 3, entresuelo. S. A. LA VASCONGADA

ABRIGOS DE PIEL

NUEVOS MODELOS.—GRAN SURTIDO LA VILLA DE PARIS. ATOCHA, 67.

VINOS TINTOS

de los herederos del MARQUES DE RISCAL EL CIEGO (Alava).

Pidanse en todos los hoteles y restaurantes.

DEPOSITOS EN MADRID:

Sra. Viuda de D. Baldomero García, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, 14.
D. J. Pecastaing, Principe, 13.
D. Adriano Alvarez, Barquillo, 3.
Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 1, «Las Colonias».

Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 15, «La Mallorquina».

D. Francisco de Cos, Conde de Xiqueña, 2, y Paseo de Recoletos, 21.
D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo 10 y 15.
D. Antonio Montalbán, Nicolás María Rivero, 12 (antes Cedaceros). Bodega Montalbán.
D. Santiago Mollinedo, Conde Romanones 12.
D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza 35, é infantas, 4 y 6.
Sra. Viuda de D. E. Ortiz, Alcalá, 33 y 35. «La Negrita».

Bodega Victoria, Olózaga, 6. Teléfono 64c.
D. Kamiro García Suárez, «Caves Monopoles», Echegaray, 1 y 3. Teléfono núm. 82.
D. P. Pidoux, Cruz, 12.
D. Jorge Balaguer, Montera, 51, «La Mallorquina».

Aviso muy importante a los consumidores. Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta la botella y a la media botella.—Fíjense muy especialmente en nuestra marca concedida.

GRAN FABRICA DE YESOS PUROS LA VASCONGADA

CAPITAL: 750.000 PESETAS
Ferrocarril propiedad de la Sociedad.

Fabricación en Valdecaas | Dep.º y muelles en Madrid
Plaza de Castelar, 5. | Pacifico, 75.
Teléfono 1.048. | F. C. Valdecaas.—Castarás
Teléfono 1.205. | Teléfono 1.205.

PRECIOS:

600 kilos de yeso negro corriente... 8,75
Id. Id. Id. Id. especiales... 9,75
Un quintal de yeso blanco... 1,25
Yesos puros especiales para enrasillado y bovedillas.

OFICINAS ADMINISTRATIVAS.—PELIGROS, 3, ENTR.
TELEFONO 2.921

PUBLICIDAD ECONOMICA

CONSULTAS

Consulta de San Juan de Dios.
Los trabajos de laboratorio y las consultas reservadas de pago, a 5 pts., son sólo de diez a una. Sa. Isabel, 11, p.º 1.º.

Compro cajas registradoras de pago mejor que nadie.—Preciados, 11. Teléfono 3.434.

Rayos X.—Reconocimientos, Rincos pesetas. Radiografías. Reconocimiento del estómago y matriz. Consulta particular.—Luna, 6.

Enfermedades secretas. Médico ex-Interno Hospital San Juan de Dios: 11 a 1, una peseta. 4 a 6, dos pesetas; 7 a 9, una peseta; obreros, 0,50.—Fuencarral, 75; entrada, Santa Bárbara, 1.

Cáncer, matriz, garganta, pecho, estómago, próstata, vejiga, lupus, bocio exofítico, curarse aparatos especiales radium, rayos X, Herpes, pruritos, graves enfermedades piel, cuero cabelludo, desaparecen admirablemente. PRINCESA, 68. Instituto Radioterápico.—Precisión reconocimientos rayos X, radiografías instantáneas.

ESPECIFICOS

Antes de comprar específicos nacionales y extranjeros ó recetas, preguntar precio en Puebla 11, farmacia. Hay aspirina Bayer, legítima.

MANICURA

Servicio Manicura. Trabajo conserado. En mi gabinete tarde, 2 pesetas. Domicilio (4 a 1) pts. 2,50. Pilar F. Prieto, Concepción Jerónima, 14, primero izquierda.

OFERTAS Y DEMANDAS

Negocio. Cada 1.000 pesetas. Negocio 50 al mes en negocio serio y seguro administrado por sí mismo.—Informes gratis. Señor Guanter.—Preciados, 7, p.º 1.º, 9 a 1, y 4 a 7. Casa fundada 1880.

Preioso saldrá su nene re-tratándolo, muy económicamente, en casa Roca, fotógrafo, Tetuán, 20.—Son nuestra especialidad.

El Detective Internacional garantiza investigaciones, diligencias particulares, reservadas. Legalmente autorizado, Barcelona, 2, Madrid.

ENSEÑANZA

Ocupación en casa.—Desde 3 pesetas diarias, confeccionando trabajo bonito, sencillo, propio para señoras, caballeros. Solicitamos colaboración cualquier localidad. Detalles: Apartado 402, Madrid.

Señoras: La dilatación y enfermedades del vientre se curan en la caristería «Impetuosa». Desengaño, 10. Cooperativa Militar. No equivocarse.

PERDIDAS

Perdida. Dos perros de raza blanca y manchas canchis, perdidos la noche del 19. España gratificación a quien los entregue. Castellana, 24. Hotel.

Perdida. El lunes 13, al mediodía, desde Fortuny, por Fenner a la Castellana, y en el tranvía 8 hasta Colón, se ha extraviado un reloj pulsera de oro y con cadena misma metal. Buena gratificación al que lo entregue. Fortuny, 39.

Perdida de un legado de dos documentos el día 20, de los a nueve noche desde la estación de Robledo a Madrid, calle de Cava de San Miguel, número 8, 8.ª de noche, p.º primera al que los entregue ó en Robledo, calle de Fuencarral, 2.ª de noche.

LA SEÑORA DOÑA ADELA ALSINA Y TOMAS

HA FALLECIDO EL 22 DE NOVIEMBRE DE 1916
A LOS 44 AÑOS DE EDAD
Después de haber recibido los auxilios espirituales.

R. I. P.

Su desconsolada hija, doña Adela; hermanos, doña Mariana y D. Luis Aragón; hermano político, D. Juan Robles, y demás parientes,

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que se verificará el jueves 23, a las tres y media de la tarde, desde la casa mortuoria, Huertas, 6, al cementerio de la Sacramental de San Justo, por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se desfiló en el cementerio. No se reparten esquelas.—Se replica el coche.

GRAN FABRICA DE YESOS PUROS LA VASCONGADA

CAPITAL: 750.000 PESETAS
Ferrocarril propiedad de la Sociedad.

Fabricación en Valdecaas | Dep.º y muelles en Madrid
Plaza de Castelar, 5. | Pacifico, 75.
Teléfono 1.048. | F. C. Valdecaas.—Castarás
Teléfono 1.205. | Teléfono 1.205.

PRECIOS:

600 kilos de yeso negro corriente... 8,75
Id. Id. Id. Id. especiales... 9,75
Un quintal de yeso blanco... 1,25
Yesos puros especiales para enrasillado y bovedillas.

OFICINAS ADMINISTRATIVAS.—PELIGROS, 3, ENTR.
TELEFONO 2.921

HASTA 30 PALABRAS

RECIBEN ANUNCIOS

para esta Sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Arenal, número 1.

PRESTAMOS

Profesora de corte y confección. Lecciones a domicilio. Fajones y vestidos. Cardenal Cisneros, 83, bajo.

PRESTAMOS

Profesora de corte y confección. Lecciones a domicilio. Fajones y vestidos. Cardenal Cisneros, 83, bajo.

PRESTAMOS

Profesora de corte y confección. Lecciones a domicilio. Fajones y vestidos. Cardenal Cisneros, 83, bajo.

PRESTAMOS

Profesora de corte y confección. Lecciones a domicilio. Fajones y vestidos. Cardenal Cisneros, 83, bajo.